

## CAPÍTULO II

# NACIMIENTO DE ESTRUCTURAS GEOGRÁFICAS DE POBLAMIENTO

Por estructuras geográficas de poblamiento comprendemos las disposiciones de los hombres y de los grupos en relación con el espacio. Estas disposiciones son captadas mediante números, densidades, dispersiones, redes geométricas de los centros gravitacionales que se vinculan con el hábitat o con los lugares de actividad, desde el punto aislado hasta la concentración urbana. Estas estructuras evolucionan a menudo con lentitud y a veces se alteran más rápidamente gracias a los efectos de la revolución demográfica y de los desplazamientos de población.

En Panamá todas las regiones no participan al mismo tiempo y de la misma manera en el establecimiento y desarrollo de estructuras geográficas de poblamiento que sustituyen aquellas que han sido suprimidas luego de los períodos de conquistas que diezmaron las poblaciones aborígenes y desarticularon su espacio geográfico. Desde el principio dos regiones, la del paso transísmico y la de las sabanas del interior, son marcadas con los rasgos originales que las distinguen: las diferencias de funciones regionales habrán de explicar la aparición y el desarrollo de una estructura propia de los sitios portuarios y de los sitios de relevo en la primera región; luego, una estructura de colonización territorial de amplios espacios vacíos de las sabanas centrales y de Chiriquí; finalmente, intentos infructuosos de poblamiento alógeno en el Darién.

Después de haber remontado en el tiempo en el capítulo anterior, en adelante invertiremos la técnica empleada de exposición y presentaremos la evolución de la población panameña, en sus distintos paisajes geográficos, desde principios del siglo XVI hasta principios del siglo XX, fecha final que marca el límite cronológico de nuestro estudio.

### I. La región del paso transísmico

Desde el punto de vista demográfico, la región de tránsito comprende, primero, la zona atlántica desde Nombre de Dios hasta Portobelo, el pequeño hinterland agrario y minero de esta parte del Istmo (Palenque, Punta Gorda y el área minera de Santa Rita), el dispositivo de defensa y de protección de la ruta transísmica (con los fuertes del Chagres y la fortaleza de Terable sobre el Bayano), y los sitios de relevo (Taboga, La Venta de Chagres, Cruces, Gorgona, finalmente el pueblo de Chagres). También hay que considerar la población marginada y difícilmente contabilizable de los cimarrones. Pero esta región de

tránsito es, antes que todo, dominada por la ciudad de Panamá que ejerce su imperio directamente sobre sus sabanas vecinas, desde Sajalices y Capira al oeste pasando por La Chorrera, Cabra, Arraiján, los bajos del río Grande, Cárdenas (hoy la entrada del Pacífico del canal interoceánico) y, al este, Tocúmen, Pacora y Chepo.

### a) Sitios portuarios y sitios de relevo

La costa norte será naturalmente la primera en recibir la visita de los europeos. Rodrigo de Bastidas, ya lo dijimos, la recorre en 1501 y el Almirante Colón, aunque también parcialmente, el año siguiente. Después de la aventura de Cristóbal Colón que funda en 1503 Santa María de Belén, en la boca del río homónimo en la costa norte de Veraguas en su cuarto y último viaje, que periclita al año siguiente, y el regreso al lugar en 1509 por Lope de Olano con 500 españoles, el sitio es abandonado definitivamente en 1510 y la atención se dirige hacia el este. Los españoles se interesan primero en la estrecha banda costera que se extiende por 250 kilómetros aproximadamente al este de la corta ensenada de Nombre de Dios hasta la boca del Atrato y establecen algunos poblados con materiales de construcción frágiles y vida efímera: Santa María de la Antigua (1510), Acla (1516) y el mismo Nombre de Dios (1519), lugar en donde recaló, años antes, en 1502, el propio Almirante Colón y que llamó Bastimentos. Sólo este pueblo en zona húmeda y agreste, minúsculo caserío de edificaciones de pencas y madera sobre una playa de arena negra batida por las aguas del Caribe,<sup>100</sup> a la sombra de una oscura cordillera siempre coronada de nubes —cuyas cumbres estarán únicamente 10 kilómetros al sur—, a pesar de los incendios, los ataques de corsarios<sup>101</sup> y de la extrema insalubridad, sobrevivirá hasta 1597 con su función portuaria de sitio principal de intercambios en el Atlántico.

La organización geométrica del espacio sobre la costa norte en sentido este-oeste es copiada, luego del descubrimiento del Mar del Sur por Balboa en 1513, por una red de hábitat concentrado sobre las sabanas del Pacífico, siempre en la misma dirección privilegiada este-oeste, partiendo de las ciudades de Panamá (1519), exactamente 65 kilómetros al sur de Nombre de Dios en línea recta (cerca de 80 kilómetros por el camino real), y de Natá (1522), 160 kilómetros por tierra al suroeste de la novísima capital del Istmo. Pero la colonización del Darién, empresa épica de tropicales recientes, digna de un héroe de Salvador de Madariaga, fue rápidamente abandonada en provecho de la ocupación más fácil de las sabanas que bordean el Pacífico. Desde entonces, el mantenimiento de varios puertos sobre la costa norte se convierte en algo inútil, y sólo subsiste Nombre de Dios

---

<sup>100</sup> «Es el puerto poco seguro y muy peligroso quando corren vientos nortes... Ay en este pueblo docientas casas, las quales no las avitan sus dueños si no en tiempo de flota... y en el demás tiempo del año asistirán hasta cinquenta vezinos; es tierra muy mal sana á causa de estar rodeada por la parte de tierra de montes muy espesos y cerrados...Llueve la mayor parte del año y el cielo está casi siempre nublado y hace calor excesivo», Alonso CRIADO DE CASTILLA, «*Sumaria Descripción del Reyno de Tierra Firme (1575)*», publicado también por Omar JAÉN SUÁREZ, *Geografía de Panamá*, op. cit., pp. 20-28.

<sup>101</sup> Por ejemplo el incendio de 1541 en donde se quema también la iglesia. *A. G. I.*, Panamá 32, carta del cabildo de 18 de febrero de 1541. En 1544 el cabildo informa también de la actuación de los corsarios franceses en la costa, en carta de 29 de diciembre de 1544. *A. G. I.*, Panamá 30. Igualmente el 15 de mayo de 1571 el procurador de la ciudad, Sebastián de SANTANDER, suplica «que dados los muchos robos y miserias que se padecen por los corsarios franceses y de otras naciones» y «remediar el daño que los negros cimarrones hacen por tierra...». *A. G. I.*, Panamá 32. El célebre pirata inglés Francis Drake se toma Nombre de Dios en 1572 y le asesta el golpe de muerte el 27 de diciembre de 1595, cuando destruye completamente la pequeña ciudad. Celestino Andrés ARAUZ y Patricia PIZZURNO, *El Panamá Hispano (1501-1821)*, Panamá 1991, pp. 187 ss.

a causa de su situación sobre el meridiano de Panamá y, por ello, de su relativa proximidad de la capital.

Así se dibuja una nueva línea de fuerza de poblamiento y de actividad de norte a sur, cuyo sitio portuario sobre el Pacífico se establece una vez por todas, mientras que el del Atlántico se desplaza hacia el oeste en 1597 luego de la fundación de Portobelo en sitio más cercano a la desembocadura del río Chagres, con rada más amplia y protegida aunque igualmente a la sombra de la amenazante Sierra Llorona y sus alturas cercanas a los 1,000 metros, rodeado de una pluviselva tropical impenetrable. Tocar al Chagres (193 kms.) explorado por primera vez por un español, Fernando de la Serna<sup>102</sup> en 1527, definir, a grosso modo, la ruta de tránsito de la época colonial y, con mayor razón, convertido en el Canal de Panamá, la de nuestros días. Sobre sus riberas se crean los principales sitios de relevo: Cruces en 1527, luego, siglo y medio después, Gorgona<sup>103</sup> en 1678. En sus márgenes y sobre el curso medio alto se establecerá, en el cruce del camino a Nombre de Dios, un sitio minúsculo de descanso de los transeúntes, la llamada Venta de Chagres. Sobre su boca en el Caribe se levanta desde fines del siglo XVI una fortaleza de calicanto cuyas ruinas aún existen, el Castillo de San Lorenzo y, a sus pies, Chagres, pequeño y miserable caserío portuario que funcionará activamente en la primera mitad del siglo XIX,<sup>104</sup> hace mucho desaparecido. Este eje de poblamiento y de actividad habrá de adquirir, rápidamente, un lugar privilegiado en los modos de organización del espacio geográfico del país cuando el descubrimiento y conquista del Perú señala al istmo de Panamá para realizar la nueva función de puente obligatorio entre dos masas oceánicas, como vínculo necesario entre dos continentes distantes. En el Pacífico y a 25 kilómetros al suroeste de la ciudad de Panamá situada en playa descubierta en bajamar, la pequeña y hermosa isla de Taboga, por su fondeadero más profundo, será el último sitio de relevo antes de lanzarse las naves al ancho mar después de atravesar el golfo de Panamá.

## **b) El Perú y la función ístmica**

En los primeros tiempos de la colonización los europeos manifiestan una actividad febril. Antes de la conquista del Perú, una corriente ininterrumpida de peninsulares y de esclavos africanos viene a sumarse al grupo de los primeros «conquistadores». Sin embargo, ellos se establecen sobre todo en la ciudad de Panamá y se arriesgan poco en el interior del país en donde, no obstante, la escasa población aborigen, restos de la heca-

<sup>102</sup> Relato de la *Exploración del Chagres (1527)* por Fernando de la Serna, publicada en Omar JAÉN SUÁREZ, *Geografía de Panamá*, op. cit., pp. 13-19.

<sup>103</sup> En 1661 el obispo y el presidente de Panamá conciben el proyecto de formar algunos pueblos de indios para salvaguardar mejor la ruta de tránsito. Carta de Bernardo de EYSAGUIRRE, obispo de Panamá al Rey, Panamá 28 de marzo de 1661, *A. G. I.*, Panamá 101. La tarea es realizada en 1678 por Gabriel de Urriola y Antonio Bravo de Laguna quienes traen a los indios antropófagos gorgonas de las costas colombianas del Pacífico. *A. G. I.*, Panamá 84 y 121. En 1691 San Cayetano de la Gorgona sobre el río Chagres cuenta con 200 personas aproximadamente y cerca de la venta de Chagre «un pueblecito de hasta quince familias de indios darienes». *A. G. I.* Panamá 101. Diego LADRÓN DE GUEVARA.

<sup>104</sup> J. A. LLOYD, op. cit., «El poblado de Chagres es uno de los más miserables que uno se pueda imaginar, está situado en una pequeña bahía arenosa al norte del río, abierto no a la brisa sino al viento del oeste, y limita con la selva al sur, con un fortín negro y de apariencia deprimente en la cima de un cerro al norte, y con un pantano al este... (es) extremadamente insalubre. Los habitantes son principalmente negros y mulatos, con excepción de pocos funcionarios de aduana, y el comandante del castillo...y no se ve nada mejor que una colección de chozas de negros...», p. 198.

tombe de la Conquista, no es un obstáculo de consideración pero tampoco un atractivo especial. Probablemente la poderosa atracción que ejerce en otros lugares de Indias una abundante mano de obra indígena no existe ya en Panamá lo que explicaría también el poco interés demostrado por los conquistadores en las sabanas del interior al oeste de la capital. De todas maneras la mayoría de estos inmigrantes recientes que sobreviven a la dura travesía del Atlántico y a la no menos terrible del istmo panameño no se exponen durante largo tiempo a los rigores del clima malsano de Panamá,<sup>105</sup> a los torrenciales aguaceros de la larga estación de lluvias, a los fuertes calores en un aire cargado de humedad, a los pantanos y manglares de la costa y a las frecuentes y aterradoras fiebres, las famosas calenturas que anuncian, a menudo, la desgracia y la muerte. Las tierras más sanas y secas y más pobladas del imperio incaico recién descubierto y sus prometedoras riquezas los atraen rápidamente de manera que, según Chaunu «en el curso de los 30 años del siglo XVI, se asiste a una migración que es un verdadero traslado de la población española en dirección del Perú».<sup>106</sup> El mismo autor explica así la recesión de Tierra Firme<sup>107</sup> de 1536 a 1540. A mediados del siglo XVI sólo permanecen en el país, al lado del núcleo reducido de peninsulares<sup>108</sup> y de sus servidores, las migajas de los cacicazgos indígenas y las bandas de temibles «cimarrones», esclavos rebeldes, negros forajidos que asaltan en la región de tránsito, de una manera sin duda lucrativa puesto que la entrada del Perú en la economía mundial hace de Panamá el centro esencial y muy activo de las comunicaciones entre la metrópoli y el imperio español de América.

El eje de poblamiento Nombre de Dios-Panamá se fortalece, la vía de paso se mejora mientras que, al contrario, se descuidan casi por entero las sabanas del oeste, antiguo lugar predilecto de la colonización lo mismo que la costa norte del Darién ya completamente abandonada. La región de paso se impone definitivamente: el modesto y agreste sendero que encaminaba los hombres hacia la mediocre ciudad de Panamá se convierte en la ruta imperial del oro y de la plata del Perú, en la áspera ruta dorada de la economía-mundo que acaba de nacer con la modernidad.

El eje urbano Panamá-Nombre de Dios/Portobelo estará demasiado ocupado en su función de tránsito para preocuparse especialmente del interior del país, salvo para establecer empresas de una rentabilidad inmediata o necesarias para garantizar la seguridad de la función. Así se moldea la organización espacial del poblamiento y se establece, por largo tiempo, una estructura demográfica original. El volumen y sobre todo la estructura de una población poco arraigada se mantiene aún constante a lo largo de la época colonial. Esta población aumenta, duplicándose a menudo sólo con el crecimiento repentino de la actividad comercial luego de los cortos periodos de las ferias. La región de tránsito cuenta de 8,000 a 16,000 habitantes aproximadamente, de los cuales la mitad residen de costumbre en la ciudad de Panamá y el resto le sirve directamente en el puerto atlántico, en los sitios de relevo y en sus haciendas cercanas.

La historia colonial de la población de la ciudad de Panamá y de Nombre de Dios primero y luego Portobelo, lo mismo que la de los negros cimarrones que viven en simbiosis con los grupos integrados, se inicia en realidad a mediados del siglo XVI y sigue el

---

<sup>105</sup> Juan REQUEJO SALCEDO, *Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá (1640)*, en **Colección Serrano y Sanz**, op. cit., tomo VIII, habla claramente de sus impresiones sobre el clima en la época y de sus efectos en la población.

<sup>106</sup> Pierre CHAUNU, *Séville et L'Atlantique (1504-1650)*, op. cit., vol. VIII, p. 902.

<sup>107</sup> *Ibidem*.

<sup>108</sup> Francisco de BARRIONUEVO, carta citada.

ritmo impuesto por la función de paso transísmico. En ese momento el interior del país sufre la conquista y la colonización pero no vive todavía en la verdadera colonia, mientras que la mayor parte del Darién y de la costa atlántica han recaído en la prehistoria de la que aún no ha salido el corazón de la cordillera central.

## 2. Las sabanas del Pacífico

En las puertas de Panamá y hacia el oeste se abren y despliegan las vastas sabanas que bordean el Océano Pacífico, sobre llanuras litorales y bajas colinas que entran en contacto, a algunas decenas de kilómetros del mar cuando más, con la cordillera central, el espinazo volcánico andino que recorre el país siguiendo su forma sinuosa de S acostada, de este a oeste y que desde la inmediaciones del istmo central de Panamá va levantándose desde algunas decenas de metros de altitud hasta alcanzar las cumbres máximas en Chiriquí a 3,475 metros, casi 400 kilómetros en línea recta al oeste. En esta amplia región y poco a poco, mientras que se organizan las grandes extensiones geográficas, se han de formar redes de poblamiento que se fijan sólidamente alrededor de Natá, bastión avanzado de la colonización de las sabanas del interior del Istmo. Desde el principio de la conquista se manifiesta una tendencia a definir las responsabilidades entre la región del paso transísmico y el resto del país. A partir de 1530 aproximadamente, Panamá encamina sistemáticamente, aunque en pequeño número, hombres hacia las campiñas y será Natá quien velará por su implantación.

### a) *Natá, primera avanzada del poblamiento*

Después de las jornadas sangrientas de Gonzalo de Badajoz,<sup>109</sup> el primer europeo que pisa las tierras de Natá en 1516, siguen las más destructivas aún de Gaspar de Espinosa<sup>110</sup> al año siguiente quien se asienta, en 1520, en la aldea del cacique vencido. Pero funda Natá formalmente, el 20 de mayo de 1522, el gobernador de Panamá, Pedrarias Dávila, mientras que de Espinosa toma el título de alcalde mayor. Luego viene un período de asentamiento de lo que se nombrará, primero, el interior del país. Queda Natá de los Caballeros como se le llamará más tarde en el sitio que ocupó el caserío del cacicazgo más importante de la región, sobre una amplia sabana plana con algunos cerros testigo cercanos, otros bajos que surgen repentinamente (Cerezuela, San Cristóbal), a 12 kilómetros del Pacífico del que lo separa también un extenso manglar. Mira este poblado, al norte, las primeras estribaciones volcánicas, cerros puntiagudos, picachos de alrededor de 500 metros de altitud que se levantan de la chata planicie a 20 kilómetros, anticipo del centro de la volcánica cordillera central, a igual distancia todavía más allá en la misma dirección, que alcanza hasta los 1,900 metros (cerros Marta, Negro, Chicú, Cenizo). Se traza el plano de ajedrez del poblado naciente con varias calles y una plaza principal, se separan solares para la iglesia y el cabildo, se establecen las tierras ejidales hasta el río Chico sólo 150 metros al oeste, se reparten solares entre los vecinos, se elige cabildo y se reparten los 3,500 indígenas sobrevivientes entre 50 encomenderos. Se señalan, por igual desde el principio, los límites de su jurisdicción, para manifestar una voluntad clara

---

<sup>109</sup> Pascual de ANDAGOYA, op. cit.

<sup>110</sup> Gaspar de ESPINOSA, op. cit.

de dominio territorial: al este, Panamá, tierra de la Corona, al oeste, Veragua, lo que será el ducado de la familia Colón, y al sur el Pacífico en donde tendrá Natá una especie de mar territorial. Pero desde 1522 hasta 1559, año de la conquista de Veragua, Natá no es más que una pequeña aldea con 30 a 40 chozas de paja, puesto de vanguardia en donde se concentra una reducida población de españoles ocupados en la dominación de algunos millares de indígenas sometidos hasta 1558 al régimen de la encomienda. Al principio es necesario que transcurra un cuarto de siglo para que los primeros colonizadores se aclimaten más o menos a las sabanas de Coclé. Poco más de un cuarto de siglo para que se asienten estos conquistadores que sufrirán también, en la década de 1530, la atracción del Perú. El número de vecinos parece más bien disminuir en estos tiempos al bajar la cantidad de encomenderos de 25 registrados en 1532 a 12 en 1544. Es la época de disminución de población indígena y de inmigración de nuevas poblaciones amerindias que ocuparán el vacío de la hecatombe original. Es un período de pruebas y de ensayo y error; de preparativos para atacar el espacio próximo y opulento, Veragua. Puesto que la región natariéga misma, pobremente poblada como resultado de la conquista, difícil de explotar y convertir inmediatamente en un espacio rentable, no interesa casi a los españoles ávidos de fortunas rápidas. La presa que ellos acechan es Veragua con sus riquezas en oro y en hombres. Pero el ducado de los descendientes de Cristóbal Colón, después de los arañazos en su costa norte, por Belén, entre 1502 y 1510, permanece durante largo tiempo virgen: las expediciones marítimas por el norte desde 1526,<sup>111</sup> las numerosas incursiones osadas de los habitantes de Natá como las de Juan Fernández de Rebolledo en 1548 con Rodrigo Alonso de la Gala y Diego de Torres, apenas rasguñan este espacio tan deseado que al final caerá en manos de buscadores de oro.

## **b) El auge temprano de la minería**

Castilla del Oro es el nombre que se gana, desde el principio en 1508, el territorio panameño. Oro de rescates y cabalgadas, oro del Darién y de las sabanas del Pacífico que recogen los grandes depredadores que fueron los conquistadores hispánicos hasta el punto de que antes de la década de 1540 será esa, además de la explotación de las primeras minas, de aluvión y de filón, la mayor actividad económica del Istmo. Sin embargo, el nombre de Tierra Firme se impone cuando el oro se agota y el paso transísmico se convierte en la función principal de Panamá y, en la práctica, en su razón de ser hasta nuestros días. Pero la inquietud persiste entre la tropa de conquistadores tardíos, los de la segunda mitad del siglo XVI que miran hacia Eldorado veraguense todavía intacto.

Mientras tanto en el intervalo de dos años, de 1558 a 1559, la coyuntura favorece la formación de la primera y frágil red de pueblos del interior apenas colonizado. Los trastornos de los vínculos sociales de producción parecen relacionarse estrechamente con la organización de las sabanas hasta ese momento abandonadas. El régimen de la encomienda es suprimido en Natá<sup>112</sup> en 1558. Se reúnen entonces, ese mismo año, los indios de la región, en parte inmigrantes de otras regiones americanas para llenar el vacío producido por la conquista, en tres pueblos aproximadamente equidistantes: Cubita, Parita y Olá. Un poco más tarde, en 1577-1581 parece imponerse definitivamente esa estructura

<sup>111</sup> Alfredo CASTILLERO C., *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...*, op. cit. pp. 31-34.

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 37.

a los indios de Penonomé,<sup>113</sup> después que se ha hecho algo igual con los de Chame en 1544. Por otra parte las circunstancias permiten finalmente, en 1558-1559, una acción decisiva contra Veragua.<sup>114</sup> La empresa de conquista es concebida y organizada en Natá y ha sido realizada por un pequeño grupo de sólo 120 a 150 hombres. Ella logra un éxito casi inesperado: se alcanza el sitio de Santa Fe a 65 kilómetros al noroeste de Natá, que controla el collado en la cordillera central que comunica la amplia sabana del Pacífico con los lavaderos auríferos de la estrecha costa atlántica, cuyo litoral se encuentra sólo a 30 kilómetros más allá del pequeño pueblo inmediatamente fundado. El mismo año, el territorio de Veragua se abre a la colonización y a la explotación de sus recursos: Santa Fe (1559) cuenta ya, en 1570, con 50 vecinos.<sup>115</sup> Otros pueblos diminutos habrán de nacer pero con una existencia efímera, no mayor de 30 años: Concepción en 1559 sobre la misma costa atlántica como la villa de la Trinidad con sus 30 vecinos ese mismo año, Carlos y La Resurrección<sup>116</sup> en la vertiente del Pacífico en donde encontramos 39 vecinos en 1561, luego, en 1564 La Nueva Extremadura<sup>117</sup> y La Filipina en 1571 cerca del río Caté en la península de Las Palmas, pequeñísimas aldeas sabaneras, centros de abastecimiento de las minas localizados al sur de Santa Fe.

Tocará a la naciente minería veragüense establecida con tantos trabajos en la selvática vertiente atlántica cerca de Concepción<sup>118</sup> propiciar, indirectamente, el asentamiento definitivo de los principales centros poblados de la sabana del Pacífico. El auge de la minería provoca una demanda de abastecimientos, de carne de ganado vacuno, de maíz y de aves, para alimentar y mantener a una población de trabajadores que alcanza, en sus mejores épocas, magnitudes de 1,500 a 2,000 negros esclavos.<sup>119</sup> La producción de las minas es importante<sup>120</sup> y su época dorada no supera los treinta años al llegar solamente hasta 1589. Una población heteróclita de aventureros españoles y de esclavos negros se instala sobre las riberas de los cursos de agua auríferos de Concepción en una región inhóspita, selvática, húmeda y excesivamente difícil de explotar agricolamente y que aún, en nuestros días,

<sup>113</sup> Omar JAÉN SUÁREZ, **La Región de los Llanos del Chirú, Un Estudio de Historia Rural Panameña**, segunda edición, Panamá 1997.

<sup>114</sup> Alfredo CASTILLERO C., quien ha sido el más competente estudioso del asunto encuentra las circunstancias siguientes: restitución del ducado de Veragua a la Corona, permiso de nuevas conquistas y la presencia en Panamá de un grupo de exaltados e inclusive de prófugos de la justicia, la mayor parte de los cuales se han escapado luego de los movimientos de insurrección del Perú que, para asegurar la salud social de la ciudad, había que desviar hacia acciones de este tipo. Además, la abolición de la encomienda en Natá empujaba a sus hombres a la búsqueda de nuevas riquezas. Sin embargo no hay que hacerse muchas ilusiones sobre la magnitud de la empresa puesto que ella no concierne que entre 120 y 150 hombres. **Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...**, op. cit., pp. 36-38.

<sup>115</sup> Interrogatorio de la información seguida en Veragua por orden de la Audiencia del Perú, Bernardino de ROMAN, Santa Fe, 28 de julio de 1559. León D. FERNÁNDEZ, **Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica** (en adelante **Colección Fernández**), vol. IV, París 1886, pp. 147-152.

<sup>116</sup> Interrogatorio de don Rafael de FIGUEROLA sobre Veragua, Natá 20 de mayo de 1561, **Colección Fernández**, op. cit., vol. IV pp. 199-201. La expedición parte de Natá con 200 hombres y 180 servidores esclavos negros.

<sup>117</sup> Carta de Alonso VÁSQUEZ, gobernador de Veragua a S.M., Panamá 22 de julio de 1564. **Colección Fernández**, op. cit., vol. IV, pp. 406-410. La expedición tiene la firme intención de poblamiento y de reconocimiento de las montañas y hasta inclusive de la costa atlántica de Veragua.

<sup>118</sup> Alfredo CASTILLERO C., **Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...**, op. cit., pp. 53-54.

<sup>119</sup> *Ibidem.*, p. 62.

<sup>120</sup> *Ibidem.*, p. 60. Durante los primeros diez años de explotación, de 1559-1560 a 1569 la producción anual oscila entre 71,812 pesos el año más pobre y 137,142 pesos el más opulento. Los diez años siguientes demuestran una tendencia semejante: los extremos se sitúan en 49,138 pesos y 140,617 pesos anuales.

se mantiene como parte del vacío demográfico nacional. Es necesario alimentar y suministrar otros abastecimientos a los recién llegados ocupados exclusivamente en actividades más lucrativas: así aparecen las aldeas agrarias de las sabanas del Pacífico, en sitios lejanos, a una distancia comprendida entre 110 y 120 kilómetros al sur, al otro lado de la empinada cordillera central que en este punto alcanza alturas de hasta casi 2,000 metros, destinadas a las producciones agrícolas reclamadas por un mercado nuevo y sobre todo con una capacidad adquisitiva mayor. Inmediatamente los hombres comienzan a desplazarse para aproximarse a las reservas de mano de obra. En 1569, 18 a 20 vecinos de Natá fundan Los Santos<sup>121</sup> junto a Cubita, reducto indígena. Otros inmigrantes se instalan en Parita en donde encuentran una mano de obra indígena barata y relativamente abundante para la época, es decir, algunos centenares de personas cuando más. Natá se convierte en un verdadero aunque pequeñísimo pueblo: el número de sus vecinos pasa de 15 en 1532 a 60 en 1575. Su población total se acerca a los 500 habitantes incluyendo los servidores negros.<sup>122</sup> El recién fundado poblado de Los Santos se equiparará a Natá y hasta lo superará con 70 vecinos y cerca de 600 negros en 1586.

### c) *Golpe coyuntural y nuevas estructuras veragüenses*

Pero las minas de Veragua no tardan en agotarse.<sup>123</sup> La actividad minera cesa bruscamente en 1589. Una crisis coyuntural se abate sobre el interior del país ya estructurado y provoca la emigración de los últimos negros esclavos y de sus amos rápidamente atraídos por las riquezas de Antioquia, en Colombia.<sup>124</sup> Los pequeños sitios poblados de la estrecha costa atlántica veragüense, Concepción con 100 casas y la villa de Trinidad con 30, son totalmente abandonados y aunque se lleve a cabo la conquista de los indígenas coclés pocos años después, por 1600 y se funden por López de Sequeira<sup>125</sup> las diminutas ciudades mineras de Lisboa a orillas del río Coclé en 1602 y se traslade enseguida a orillas del río Belén con el nombre de Nueva Lisboa, la mudanza de estos indígenas conquistados a la vertiente del Pacífico, a Penonomé principalmente, hace que toda la región atlántica desde Colón hasta Bocas del Toro escape, y durante siglos, al control colonial. Sólo habrá presencia humana hispánica, mínima por supuesto, en las vigías que se establecerán en las desembocaduras de los ríos Indio y Coclé del Norte en el siglo XVIII para contener el contrabando y las depredaciones de los indios mosquitos que atacan, todos los años, la zona. De todas maneras la crisis minera de 1589 golpea duramente a la población de la jurisdicción de Natá y destruye la base del primer poblamiento de Veragua. Los habitantes relativamente numerosos de Los Santos y de Natá se dispersan, en su mayor parte, en la sabana.<sup>126</sup> Otros se añaden a los de Santa

<sup>121</sup> Alfredo CASTILLERO C., *La Fundación de la Villa de Los Santos*, Panamá 1971.

<sup>122</sup> Las cifras para la demografía de estos pequeños pueblos se encuentran en Alfredo CASTILLERO C. y su obra *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...*, op. cit.

<sup>123</sup> *Ibidem*. El autor adelanta aquí el más profundo análisis de la economía minera de Veragua en el siglo XVI.

<sup>124</sup> Alfredo CASTILLERO C., *Los Negros y Mulatos Libres en Tierra Firme, introducción al estudio de un grupo humano marginal*, mimeografiado, Dirección General de Planificación de la Presidencia, Panamá 1958, p. 15.

<sup>125</sup> Información sobre todo esto en *A. G. I.*, Panamá 68.

<sup>126</sup> Un historiador no duda en encontrar en este acontecimiento el origen de la alta dispersión rural de Panamá (Alfredo CASTILLERO C., *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...*, op. cit. p. 80) de la cual los trabajos de un geógrafo ofrecen la medida actual (Ángel RUBIO, «La dispersión demográfica en



Fe y La Filipina y parten a colonizar nuevas tierras, la más amplia llanura litoral que mira el Océano Pacífico en la actual provincia de Chiriquí; así aparecen pronto, en fechas cercanas y sucesivas, una serie de nombres nuevos que designan a las aldeas recientemente creadas: Los Remedios en 1589 que se convertirá rápidamente en la capital de Veraguas, en el centro del territorio sabanero, casi que equidistante de sus fronteras, sobre la vega del río San Félix muy cerca del mar, a proximidad del golfo de Chiriquí; Montijo, 90 kilómetros al este, cerca de la confluencia de los ríos San Pedro y Martín Grande que desaguan en el golfo de Montijo, en 1590; y Alanje, 90 kilómetros al oeste, en una fértil llanura aluvial junto al río Chico cerca de la actual frontera con Costa Rica, en 1591, para terminar con el establecimiento del último pueblo de españoles a aproximadamente 15 kilómetros al noreste de Alanje, David, por 1602, sobre el río homónimo y a proximidad de un estero que lo comunica con el mar. Queda así diseñado, muy prontamente, lo esencial del tejido urbano incipiente, de una trama que habrá que trabajar laboriosamente para densificarla, para lograr la plena articulación de un espacio que tomará siglos controlar enteramente y poner en valor, que tendrá que esperar hasta finales del siglo XVIII para superar la más estrecha llanura aluvial junto al mar, los primeros 10 kilómetros tierra adentro y subir sobre los más cercanos piedemontes de la alta cordillera central que alcanza aquí cimas entre 2,000 y casi 3,500 metros de altitud a 50 kilómetros del litoral pacífico, sede de una población indígena rebelde, reacia a la nueva civilización y al nuevo orden colonial.

Sin embargo estos pioneros que fabrican la primera trama urbana de la recién creada gobernación de Veraguas a fines del siglo XVI son poco numerosos: Castellero,<sup>127</sup> su principal estudioso, estima que sólo un centenar de vecinos dejaron sus pueblos recién fundados para colonizar tierras vírgenes. En 1604 se cuentan 103 vecinos españoles en las pequeñas aglomeraciones de la incipiente gobernación:<sup>128</sup> 16 en Santa Fe, 26 en Montijo, 40 en Remedios y 21 en Alanje. Algunos pueblos de indios se establecen también en la región sabanera, cerca de los pueblos de españoles, a los que aseguran, sin duda, mano de obra barata y dócil. Así nacen La Atalaya en 1570; San Pedro de Espatará y San Pablo del Platanar en 1605 cerca de Alanje; San Félix en 1606 y Guabalá en 1607, ambos junto a Remedios. Un poco más adelante y en la cercanía del pueblo de indios de La Atalaya, por 1636 surge Santiago de Veraguas, situado más bien al este, cerca de la frontera de la nueva gobernación con la jurisdicción natariega, a escasos 20 kilómetros del paso más cercano del río Santa María, límite con Natá, y a 218 kilómetros del extremo oeste de su propio territorio, del poblado de Alanje.

La fragilidad de esta construcción regional se manifiesta sin cesar tanto el arraigo de estas poblaciones es perturbado por las acciones de conquista del oeste de Veraguas y por la proximidad de una región inestable como el valle del Talamanca en Costa Rica.<sup>129</sup> Pero la perturbación más importante parece ser la instauración tardía del régimen de la

---

Panamá», *Acta Americana*, Vol. IV, números 1 y 2, enero-junio de 1946). Nosotros creemos que otros fenómenos posteriores también originaron o fortalecieron la dispersión demográfica en el Istmo de Panamá.

<sup>127</sup> Alfredo CASTILLERO C., *Estructuras Sociales y Económicas de Veragua...*, op. cit., p. 101.

<sup>128</sup> Carta del obispo de Panamá al Rey y «*Relación de los Pueblos de Veragua —años de 1605-1606—*», Relación de Antonio CALDERÓN, obispo de Panamá, dirigida al Rey, Panamá 29 de julio de 1606. *Colección Fernández*, op. cit., vol. V, pp. 131-137.

<sup>129</sup> «*Carta del presidente de la Audiencia de Panamá a S.M. —Año de 1611—*». El presidente de la Audiencia de Panamá, Francisco de VALVERDE MERCADO, en una carta dirigida al Rey el 21 de enero de 1611 informa sobre el contagio de la sublevación de los indios de Talamanca exacerbados por el mal trato de que son objeto de parte de las autoridades. *Colección Fernández*, op. cit., vol. V, pp. 162-164.

encomienda,<sup>130</sup> ya fenecido en Panamá y Natá. Muchos de los relativamente pocos indígenas de la gobernación de Veraguas sometidos a encomenderos se resisten y se repliegan hacia los piedemontes volcánicos y los altos valles de la cadena central desde donde será más difícil desalojarlos, a pesar de la labor de los curas misioneros muy activos en la primera mitad del siglo XVII en el actual territorio de Chiriquí. Aún en nuestros días es en esta región que encontramos el poblamiento indígena más importante de Panamá; región escabrosa, pobre, miserable, con los más elevados índices de atraso económico, social y cultural.

A pesar de tantos problema y dificultades, hacia 1610 la ocupación de las sabanas del Pacífico es un hecho dado: estrecha, extensa y alargada región siguiendo la forma sinuosa del istmo hacia el oeste, hasta Alanje, en Chiriquí, aproximadamente 440 kilómetros por tierra desde la ciudad de Panamá, y, hacia el este, sólo 60 kilómetros hasta Chepo. Dos extremos situados a medio millar de kilómetros frente al Pacífico, entre los cuales sucederá, durante siglos, todo lo que tiene importancia en Panamá, salvo el estrecho paso transistmico que 70 kilómetros en línea recta al norte hasta el Caribe, completa lo fundamental del espacio activo, esencial, hasta por lo menos finales del siglo XIX cuando Bocas del Toro, esa «isla» bananera y marginal, irrumpe de repente y se integra plenamente en la geografía económica nacional.

Mientras tanto, la red de poblamiento, aunque poco densa todavía, forma no obstante una estructura suficientemente sólida para atravesar el período colonial y resistir hasta la época actual. Poco a poco otros poblados se crean en la gobernación de Veraguas y refuerzan el dominio de los hombres sobre la tierra. Así surgen nuevos pueblos de indios<sup>131</sup> como Tolé en 1621, San Lorenzo del Guaymí en 1623, San Francisco de Dolega en 1637, San Martín, Nuestra Señora del Prado, a los cuales se añaden San Francisco de la Montaña y La Mesa de Tabarabá creemos en algún momento<sup>132</sup> entre 1650 y 1659, y los primeros sitios de Bugaba (1691) y Boquerón (1696) a fines del siglo XVII cuando ya Santiago de Veraguas (1636), pueblo de españoles lo hemos dicho, a aproximadamente 60 kilómetros al suroeste de Natá y otros tantos al noroeste de la Villa de Los Santos, ha heredado de manera definitiva de un Remedios en plena decadencia, la función de capital de la gobernación de este vasto territorio que ocupa más de un tercio del Istmo de Panamá. Sin embargo, la porción de espacio geográfico realmente controlado por la autoridad colonial, tanto en Veraguas como en las gobernaciones de Panamá y Portobelo es aún muy

---

<sup>130</sup> Al mismo tiempo que se constataba que los indios de la región de Natá en la cual el régimen de la encomienda había sido suprimido a mediados del siglo XVI no ofrecían ese género de problemas, Diego FERNÁNDEZ DE VELASCO, en carta dirigida al Rey (**Colección Fernández**, op. cit., vol. V, p. 224) destaca las dificultades encontradas con los indígenas de Veraguas a causa de las acciones del gobernador y de los habitantes de estas provincias cuyos intereses en las encomiendas eran aún grandes. Ya en 1604, entre 103 vecinos de la provincia, se contaban 70 encomenderos de los cuales habían 44 repartidos entre Remedios y Alanje en el corazón de la región más afectada por la desafección de los indios al poblamiento en agrupaciones en la sabana. «*Relación de los Pueblos de Veragua...*» por Antonio CALDERÓN, obispo de Panamá, dirigida al Rey, **A. G. I.**, Panamá 64.

<sup>131</sup> Sobre fundación de poblaciones en esta región es útil consultar Alberto OSORIO O., **Chiriquí en su Historia 1502-1903**, Panamá 1988, tomo I.

<sup>132</sup> Lo suponemos así puesto que aparecen por primera vez en una Relación de pueblos del obispado de Panamá en 1659, según Juan DIEZ DE LA CALLE mientras que en la Relación anterior conocida, la de 1650 no aparecen ni tampoco antes, de acuerdo con Alfredo CASTILLERO, **Conquista, Evangelización y Resistencia**, op. cit., pp 119-121. En 1659 se mencionan Atalaya, San Francisco, La Mesa, San Lorenzo, Guabalá y Nuestra Señora del Prado, San Rafael, San Félix, San Martín, San Pablo y San Pedro como las doctrinas de indios de la gobernación de Veraguas.

minoritaria, mientras que en el Darién es casi nula. Además, la escasa población que ocupa el estrecho espacio colonial demuestra una tendencia irresistible a la dispersión, a evitar la vida en grupo, en sociedad.

#### d) *Las políticas del hábitat de concentración*

¿Qué es lo que sorprende a los espíritus más curiosos cuando recorren las sabanas en una intención pastoral en los siglos XVII y XVIII? Primero, el aspecto poco floreciente de una población rústica que se libra sin recelo a las «*borracheras*» y a los «*vicios*» de la «*sensualidad*» y del «*incesto*». <sup>133</sup> Estos viajeros explican, por otra parte, que las costumbres desarregladas de los habitantes de las sabanas no son tanto el hecho de una inmoralidad particular, como el producto del ocio y, sobre todo, del aislamiento. «La mayor parte de las poblaciones, sin embargo de ser dilatadas las feligresías es muy reducida en el número de casas, y vecinos estables en ellas, con motivo de vivir los más dispersos por los campos y serranías». Es esto lo que afirma con desencanto el obispo de Panamá al retorno de una visita pastoral <sup>134</sup> que tuvo lugar verosímelmente en 1774. Un siglo antes, uno de sus predecesores pintaba con el mismo énfasis la intensa dispersión de una población, después de todo reducida <sup>135</sup>. Un tercer testimonio de 1736, que tiene como los dos citados valor ejemplar, repetitivo, insiste también en este estado de cosas <sup>136</sup> que será la tónica del poblamiento de las sabanas del interior del país y, en el fondo, de todo el Istmo de Panamá durante por lo menos la época colonial: extrema penuria demográfica, pobreza material igualmente aguda e intensa dispersión, aislamiento grave de la escasa población.

Alarmada por la dispersión generadora de «*vicios*», la clerecía, no exenta de los mismos es cierto, se dedica a ejecutar una política de concentración promovida por las más altas autoridades civiles y eclesiásticas, los presidentes de la Audiencia y los obispos de la silla episcopal de Panamá. Política que por cierto es heredera, en línea directa, de aquella que sustenta, desde el principio, la fundación de una red de pueblos y diminutas ciudades que articulará la estructura de dominio del Estado español, desde la llegada en 1514 de Pedro Arias Dávila, gobernador de Castilla del Oro. Todos los medios son buenos, incluso los más violentos, <sup>137</sup> para reagrupar a las poblaciones más recalcitrantes y ávidas de aisla-

<sup>133</sup> A. G. I., Panamá 223. Carta al Rey de Francisco Xavier de LUNA VICTORIA, obispo de Panamá, Panamá 30 de septiembre de 1753.

<sup>134</sup> B. P. R. M., Miscelánea Ayala, tomo LXXII, signatura 2891, Francisco de los RÍOS, obispo de Panamá, Relación de la Diócesis, Panamá 15 de febrero de 1775.

<sup>135</sup> A. G. I., Panamá 101 Antonio de LEÓN, obispo de Panamá, carta al Rey, Panamá 26 de mayo de 1675. «En la visita de este Obispado que acabo de hacer he reconocido tan graves inconvenientes en las viviendas que por los campos tienen los que pudieran vivir en Poblado...»

<sup>136</sup> A. G. I., Panamá 222, Pedro MORCILLO RUBIO Y AUNÓN, obispo de Panamá, Relación de la Diócesis, Panamá 8 de mayo de 1736.

<sup>137</sup> A. G. I., Panamá 223, Francisco Xavier de LUNA VICTORIA. Carta al Rey del obispo de Panamá, Panamá 30 de septiembre de 1753. «En todas aquellas distancias viven separadas varias familias sin otros bienes que vivir en libertad y como son gente sin cultivo y que carecen de la sugestión y enseñanza de curas se experimenta grave desorden en el vicio de incestos. Yo por mi parte procuré cuanto pude estrechar a los curas y exhortar a las justicias seculares a que les quemasen las casas que se reducen a unas cabañas pajizas de casi ningún valor y que los redujesen a vida política y social...» También, un siglo antes, el obispo Antonio de LEÓN se refiere a medidas coercitivas para propiciar la concentración (A. G. I., Panamá 101, carta al Rey del 26 de mayo de 1675) «Proveí el auto que con estos remito a V.M. en virtud de que sean hechas algunas poblaciones en los lugares de los que en sus des poblados vivía, pero no tendrán total cumplimiento ni tamaños males enmienda si la autoridad de V.M. no se interpone mandando a sus justicias reales hagan todos los vecinos de cada jurisdicción en el lugar que tengan casas hogar, y los que así no hicieren los compelan por todo vigor, y los que no tuviesen que son los más haciendas incompatibles con los poblados totalmente los desposean derribándoles los bujios...»

miento, alrededor de un lugar de culto: capilla, ermita o pequeña iglesia en el mejor de los casos, templo de paja, de pencas, con paredes de madera o de quincha o, mucho más adelante, con muros de calicanto, cubierto de verdadera teja los más lujosos, con su torre coronada de concha nácar reluciente y plateada bajo el ardiente sol tropical, hecho más bien de fines del siglo XVII y, sobre todo, del siglo XVIII. Los religiosos no parecen, por otra parte, únicamente animados por un interés de catequesis o de moralidad. Ellos estiman que el hábitat concentrado favorece una política que podríamos llamar hoy de aculturación, particularmente difícil de realizar en poblaciones todavía impregnadas de religiones africanas o amerindias o que no han asimilado plenamente el lenguaje metropolitano. La concentración va pues a permitir que se convierta en más rentable la acción de un clero a menudo mediocre; ella facilitará la aculturación de poblaciones de origen africano o indígena mediante el contacto cotidiano con individuos de origen europeo, español: estos últimos, que ocupan los mejores lugares en la escala social, podrían ejercer más fácilmente un papel de ejemplo para el resto de los habitantes de una aglomeración. Además, ella permite, y eso es esencial, un mejor control, por parte de las autoridades coloniales, de un espacio aún muy estrecho y de una población escasa que enfrenta, con temor, la otra cara de la moneda, el Panamá cimarrón e indígena que escapa, totalmente y durante siglos gran parte de esta última, al dominio imperial del Estado español. Los resultados de esta política, aunque permanezcan siempre modestos, aparecen desde la segunda mitad del siglo XVII y no cesan de precisarse a lo largo del XVIII.

En las sabanas de la Alcaldía Mayor de Natá, región más antigua que la gobernación de Veraguas, durante la segunda mitad del siglo XVII y en el siglo XVIII otras pequeñísimas aldeas se añaden a las cinco concentraciones que existían ya en el XVI. Ellas reagrupan, alrededor de una ermita del culto católico, algunas familias hasta entonces dispersas en los campos cercanos: primero los hacendados con mayores medios y, también, campesinos compelidos a reducirse en lugar poblado, a hacer vida civil. Así nacen Las Tablas, Las Lajas, Santa María en 1692 y Antón ese mismo año. Más tarde, en el siglo XVIII Pesé, Guararé, Pocrí en 1756, Calobre al año siguiente, en 1757, Ocú, Macaracas y San Carlos del Chirú en 1775. A fines del siglo XVIII, sobre aproximadamente 7,000 kilómetros cuadrados de las sabanas de Coclé y de Azuero sometidas plenamente al control colonial, se cuentan 17 sitios de hábitat, a pesar de la amplitud del territorio: se pueden atribuir 400 kilómetros cuadrados de promedio a cada una de las aldeas como terruño individual. Sin embargo, se trata no tanto de importantes sitios urbanos como de lugares de referencia en un territorio poco y malamente poblado con gentes diversas, cultural y racialmente, que tienen en común la pertenencia a un mundo remoto, aislado, poco hospitalario, pobre, de exigencias mínimas. Se trata de parroquias o vice-parroquias que no se animan realmente más que con motivo de la celebración de fiestas religiosas o de servicios dominicales y cuando los ríos, con crecidas caprichosas, permiten los desplazamientos.<sup>138</sup> La mayores aldeas, Penonomé y Los Santos, superan apenas el millar de habitantes, cifra mágica en un mundo casi desierto: en 1736 Penonomé cuenta con aproximadamente 200 casas, y 1,175 habitantes son empadronados en 1785,<sup>139</sup> mientras que en la Villa de Los Santos encontramos en 1774, 1,139 almas, 841 en Parita y 581 en Natá.<sup>140</sup> Este último, sede política de la sabana,

<sup>138</sup> Este es el caso en las cercanías de la ciudad de Natá en el siglo XVIII. Omar JAÉN SUÁREZ, **El Hombre y la Tierra en Natá de 1700 a 1850**, Panamá 1971, pp. 32-33.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>140</sup> A. G. I., Panamá 283, «Año de 1776. Testimonio de la visita realizada... por el Dr. D. Domingo Sánchez Iradi», *visitador sinodal...*, con padrones detallados de todas las parroquias desde Natá hasta Alanje correspondientes a 1774.

se reduce casi a un poblado fantasma; abandonado por una parte de la población, permanece expuesto sin defensa a los ataques del clima tropical y rápidamente sus iglesias, sus conventos y sus modestos edificios públicos caen en ruinas.<sup>141</sup>

En la gobernación de Veraguas el balance de la política de concentración parece también poco alentador. En el Veraguas central y sobre todo en Chiriquí la situación es mucho más alarmante que en la más vieja Alcaldía Mayor de Natá. En la primera parte del siglo XVIII, Santiago es el único verdadero pueblo de la región con 150 casas en 1736. Alanje, 150 kilómetros más hacia el oeste, reagrupa únicamente 20 casas alrededor de una pequeña iglesia. Dos pueblos aislados, La Mesa con 150 viviendas aproximadamente en 1736 y San Francisco de la Montaña con 100 casas en la misma fecha, habitados por indios de doctrina, completan una red de hábitat concentrado extremadamente débil y reducida. A mediados del siglo XVIII, en 1756, Santiago tendrá exactamente 1,227 habitantes censados que ocupan 211 viviendas, mientras que Alanje registra 496 almas en 83 casas, David 341 habitantes en 45 casas y Remedios 446 personas en 150 casas un poco más dispersas.<sup>142</sup> Por esas calendas se cuentan Santiago, Ponuga, Montijo, Remedios, Alanje y David que son los únicos sitios de hábitat concentrado no indígena en la gobernación de Veraguas. Las aglomeraciones indígenas, más inestables, comprenden La Atalaya, San Francisco, La Mesa, Cañazas, San Rafael, San Félix, San Lorenzo del Guaymí, Bugaba y Boquerón. Durante la segunda mitad del siglo XVIII se añaden Río de Jesús (1755), Cañazas (1756), Las Palmas (1773), Gualaca, San Francisco de Paúl, San Antonio del Guaymí, San Pablo, Changuinas y Mirilues, algunos de los cuales desaparecen después. En 1803 se cuentan 8 doctrinas de indios y 10 aldeas mestizas.<sup>143</sup> Se trata de una época de pruebas: se escogen varias veces sitios que son rápidamente abandonados hasta que se descubre el sitio definitivo: este es el caso, hacia fines del siglo XVIII, de La Concepción (1797) en Chiriquí (llamado igualmente La Carlota)<sup>144</sup> y de Santa Fe en Veraguas (nombrado también la Nueva Alcudía)<sup>145</sup> que presentan, además, un testimonio del interés de las autoridades civiles, y en particular del gobernador de Veraguas, en la política de concentración demográfica.

El establecimiento de todas estas aglomeraciones sabaneras no ha sido producto del azar. Tanto en la elección del sitio urbano como en su localización regional se siguen dos patrones de urbanización: el de los llamados «pueblos de españoles» que son residencia de colonos hispanos, esclavos, negros libertos y jornaleros indígenas ya aculturados, y el patrón de los «pueblos de indios», es decir de los lugares en donde se realiza el primer proceso de aculturación. Los primeros poblados, los más importantes puesto que son los núcleos de la organización espacial colonial y ejes del dominio de los nuevos conquistadores, se establecen según las instrucciones impartidas desde principios del siglo XVI a

<sup>141</sup> Sobre el tema consultar a Omar JAÉN SUÁREZ, *Un Estudio de Historia Rural Panameña, La región de los Llanos del Chirú*, primera edición, Panamá 1991, pp. 78-80.

<sup>142</sup> Datos para 1736 en Pedro MORCILLO RUBIO Y AUÑÓN, Relación de la Diócesis, *A. G. I.*, Panamá 22. Para 1756 Santiago Mathias GUTIÉRREZ, gobernador de Veraguas, «Padrón General...», *A. G. I.*, Panamá 130.

<sup>143</sup> *A. G. I.*, Panamá 294. Manuel Joaquín GONZÁLEZ DE ACUÑA Y SANS MERINO, obispo de Panamá, Relación de la Diócesis.

<sup>144</sup> *A. G. I.*, Panamá 266. Francisco MATOS, gobernador de Veraguas, «Acta de fundación de la Carlota» (La Concepción de hoy), Alanje, 21 de mayo de 1797.

<sup>145</sup> *A. G. I.*, Panamá 266. Francisco MATOS, gobernador de Veraguas, carta al Rey, Santiago de Veraguas, 26 de julio de 1796 con el «Expediente sobre el establecimiento del Pueblo de la Nueva Alcudía...» (Se trata del mismo sitio ocupado por el pueblo de Santa Fe, fundado en 1559, que ha sido abandonado por sus habitantes desde 1630 aproximadamente).

*Pedrarias Dávila* que señalan las condiciones óptimas requeridas para la localización del sitio de asentamiento urbano. Se especifica que «así en el lugar que agora esta fecho como en los que de nuevo se hicieren, se ha de mirar que sean en sitios sanos e no anegadizos e donde se puedan aprovechar de la mar para carga y descarga sin que haya trabajo e costa de llevar por tierra las mercaderias que de aca fueren... y que sean de buenas aguas e de buenos aires e cerca de montes e de buena tierra de labranzas e destas cosas las que más pudiere tener».<sup>146</sup> La parte de las instrucciones que se refiere a las comunicaciones marítimas no son nunca cumplidas en las sabanas del Pacífico de Panamá, mientras que al resto de las especificaciones se rinde mayor respeto.

En la localización regional de los poblados sabaneros del interior del país habrá que considerar las enormes dificultades de comunicación marítima en una costa plagada de espesos manglares o de playas rectilíneas de arena sin ninguna protección frente a las violencias del Océano Pacífico cuyas mareas, con amplitudes máximas que superan los 5 metros y a veces llegan a 6, añaden un obstáculo suplementario. Pero también desde el principio y a manera de paradoja, pareciera que los habitantes le diesen, sistemáticamente, las espaldas al mar; nunca surge en el istmo panameño, con más de 3,000 kilómetros de litoral en ambos océanos<sup>147</sup> y un mar, sobre todo en el Pacífico, muy rico en fauna marina, un verdadero poblado dedicado a la pesca como actividad principal. Esta situación favorece la aparición y el desarrollo, en estas regiones, de economías agropastoriles esencialmente de autosuficiencia que habrán de dominar el mundo rural y la organización de su espacio urbano. Además, en el siglo XVI, los poblados fundados en las sabanas centrales de Coclé y Azuero para concentrar los esfuerzos de producción de abastecimiento de las minas de Veraguas, no necesitan enviar las vituallas de carnes y granos por mar. La ciudad de Panamá establece, por su parte, un circuito de aprovisionamiento de alimentos con el litoral pacífico sudamericano y su próximo hinterland agrario que le deja un lugar secundario al interior del país. Así, no se establecen poblados con funciones portuarias o de pesca en las sabanas del interior que bordean el Pacífico en el Istmo de Panamá; ninguno de los pueblos y aldeas de la sabana se encontrará a menos de dos kilómetros del mar y lo más a menudo estarán situados a más de diez kilómetros tierra adentro. De tal forma, los poblados de colonos españoles y sus clientelas de esclavos, negros libertos e indios ya aculturados se situarán en medio de la sabana, en la zona de contacto entre los bajos valles aluviales y los planosoles y regosoles más secos, a menudo arcillosos, en la zona de paso del pastoreo de la estación de lluvias y el de la estación seca, es decir, en la línea de encuentro técnico y geográfico de la rotación espacial bianual de los ganados entre las dos partes esenciales del terrazgo pueblerino. Además, en esta zona se producen las condiciones óptimas para el cultivo del grano de mayor consumo. El maíz, que teme el exceso

---

<sup>146</sup> «Instrucciones dadas por el Rey á Pedrarias para su viaje a la provincia de Castilla del Oro que iba á poblar y pacificar con la gente que llevaba», Valladolid 2 de agosto de 1513 (A. G. I., Patronato 11) Aparece también publicada en Manuel SERRANO Y SANZ, *Los Orígenes de la Dominación Española en América*, Madrid 1918.

<sup>147</sup> En el territorio panameño actual se cuentan 1,287.7 kilómetros de costas en el Caribe y 1,700.6 kilómetros en el Pacífico (**Atlas Nacional de la República de Panamá**, Panamá 1988, p. 1). Sin embargo, la jurisdicción del Istmo de Panamá hasta antes de la delimitación definitiva de las fronteras con la República de Colombia en 1924, llegaba hasta la boca del Atrato y descendía por la ribera izquierda del río, lo cual supone un territorio histórico de más de 80,000 kilómetros cuadrados, quizás hasta 85,000, cuando en la actualidad la República de Panamá tiene 75,517 kilómetros cuadrados (según los cálculos realizados por el Instituto Geográfico Nacional en 1988, en **Panamá en Cifras, Años 1980-1990**, Contraloría General de la República, Panamá, noviembre de 1991, pp. 53-54).

de humedad de los aluviones recientes y la infertilidad natural de los suelos arcillosos y esqueléticos más secos, prospera mejor en los taludes de la zona de contacto cercana al poblado de tal forma que los agricultores pueblerinos puedan ocuparse cotidianamente del delicado cultivo. Tomando en cuenta estas razones se funda Natá,<sup>148</sup> el primer poblado establecido ritualmente por Pedrarias Dávila el 20 de mayo de 1522, que servirá de modelo a otros pueblos y aldeas que surgirán, ya sea por una voluntad administrativa o gracias a la iniciativa de pobladores privados, desde el siglo XVI hasta el XVIII en las sabanas del Pacífico, entre los cuales se destacan La Chorrera, Chame, Antón, Santa María, Parita, Los Santos, Las Tablas, Santiago, Soná, Remedios, Alanje y David.

Las necesidades ecológicas de salubridad ambiental mencionadas en las instrucciones de 1513 también habrán de ser fielmente respetadas en la elección del sitio de hábitat: se escoge de costumbre una planicie más elevada y bien aireada que domina a 5 o 10 metros de altura la baja llanura aluvial. La proximidad del curso de agua es también importante: casi todos los poblados se encuentran entre 500 y 1,000 metros de distancia de un río con suficiente caudal de agua todo el año. El sitio de los «pueblos de indios» reúne condiciones semejantes al de los «pueblos de españoles» mas no así su situación. Los «pueblos de indios» tienen la función de servir como puestos de avanzada en las marcas fronterizas del poblamiento colonial. Avanzadas defensivas con funciones no tanto militares como psicológicas y sociales. Estos «pueblos de indios» deben recoger y agrupar a los indígenas que luego de las violencias de la conquista o del fracaso de los misioneros se han replegado en las montañas de la cordillera central, para someterlos más fácilmente a las poblaciones de la sabana. Son, en realidad, lugares de poblaciones en tránsito cultural, pero también geográfico. Ellos se establecen de costumbre en la zona de contacto entre la sabana plana o poco ondulada y las colinas y piedemontes de la cordillera central, en un pequeño valle, a menudo entallado: este es el caso de Capira, Penonomé, Olá, Cañazas, La Mesa, San Francisco, Tolé, Bugaba, Dolega y Boquerón para mencionar sólo aquellos que han persistido hasta nuestros días con un rol de importancia.

La política del hábitat concentrado practicada durante dos siglos en las regiones del interior ha triunfado muy mediocrementemente. La mayor parte de la población de las sabanas del Pacífico permanece dispersa y la concentrada lo hace en reducidos villorrios que distan mucho de ser una verdadera ciudad. Casi al final de la época colonial, en 1808, los principales sitios urbanos del interior del país, La Chorrera, Penonomé, Los Santos y Santiago son aún muy pequeñas aglomeraciones que tienen entre 1,500 y 2,000 habitantes permanentes mientras que en Natá encontramos cerca de 900 almas, entre 600 y 800 en Parita, 672 en Remedios, 547 en Las Tablas, 475 en David, 389 en Macaracas, 242 en La Mesa, 200 en lugares como Cañazas, Soná y Chame, 188 en Pesé y cerca de 100 en San Carlos, para sólo mencionar aquellos poblados para los cuales hemos encontrado información documental suficiente.<sup>149</sup> Sin embargo, en esta larga época se establece la trama principal, el trazado básico de la red de pueblos que se desarrollarán en los siglos XIX y XX. Por otra parte, es necesario comprender que era difícil imponer arbitrariamente, desde el exterior, un hábitat concentrado. Esta política chocaba con los defectos de la economía agraria de los pobladores de las campiñas que no conocen más que un débil nivel de intercambios y se libran a un auto-consumo generalizado. La dispersión es un importante testimonio de

---

<sup>148</sup> Alfredo CASTILLERO C., *Políticas de Poblamiento en Castilla del Oro y Veragua en los Orígenes de la Colonización*, Panamá 1972, pp. 117 ss.

<sup>149</sup> A. G. I., Panamá 370. Largo expediente con cifras de población.

las crisis coyunturales que se abaten sobre el Istmo, del estado de penuria en el cual son mantenidas las campañas y de la colisión, a veces muy violenta, de dos civilizaciones con recursos tecnológicos e institucionales desiguales, con ímpetus de expansión contrarios.

### e) **Choque de civilizaciones, mestizaje, pauperismo y dispersión**

El choque brutal de dos civilizaciones produce, con rapidez alucinante, el genocidio de los amerindios panameños en pocos años, el desplome catastrófico de la población original, ya lo hemos visto, a magnitudes menores del 10% en el primer cuarto del siglo XVI. Durante el siguiente cuarto de siglo se trata de controlar el desastre demográfico con la importación de indígenas de espacios vecinos americanos, de Colombia, Venezuela y Centroamérica principalmente,<sup>150</sup> y con la reducción, en pequeñísimos lugares poblados, de los sobrevivientes: por 1550-1553 se ordena hacerlo en las islas de Otoque y Taboga y en las faldas del Cerro de Cabra, pocos kilómetros al oeste de la ciudad de Panamá y luego, más cerca aún, en las riberas del río Grande (actual entrada del Canal de Panamá en el Pacífico)<sup>151</sup> y también en Chepo poco tiempo después de 1551, mientras que en Natá la máxima autoridad virreinal de paso por Panamá<sup>152</sup> ordena hacer lo mismo en 1569 en Cubita, Parita y Olá como ya se dijo. Por 1577 se cuentan cerca de 700 a 800 indios reducidos a vivir en poblado, en Chepo, isla del Rey, isla de Churuca (también en el archipiélago de las Perlas), algunos en Olá, en Cubita y en Penonomé, entonces el mayor poblado indígena del Istmo. Construcción interesante pero frágil, sometida a las tendencias naturales del mestizaje o de la dispersión tal como se revela rápidamente hasta el punto de que la población de la pequeñísima isla de Otoque, por falta naturalmente de espacio, peligra; Taboga empieza el proceso del mestizaje, bien visible desde principios del siglo XVII; y en el más alejado Chepo, en esfuerzo desesperado para evitar la miscigenación, se refunden los indios sobrevivientes de Taboga, Cerro de Cabra y Río Grande, pero inútilmente puesto que la tendencia al mestizaje será más fuerte, decisiva, a lo largo del siglo XVII. En Natá se ordena igualmente en 1569 la refundición de Cubita y Parita en un solo pueblo, y de Olá y del nuevo Caldera, en otro, pero Parita, que desaparece por pocos años, deberá ser nuevamente fundado en sitio cercano al original por 1577-1581, en donde se ha mantenido desde entonces, sometido, desde el siglo XVII, al fenómeno del mestizaje, mientras que Cubita, al final, desaparecerá para siempre fagocitado sin duda por la Villa de los Santos, pueblo de españoles convertido en realidad, y rápidamente, en pueblo mixto. Este será, en esa centuria, uno de los fenómenos demográficos cruciales en el ecúmene más activo del Istmo, el de la gobernación de Panamá: no sólo se mestiza el indígena Chepo, especialmente gracias a la presencia, desde temprano, después de 1581, de soldados de las guarniciones que allí se establecen para contener a los cimarrones primero y luego a los belicosos cunas, sino también Capira que apenas se funda como pueblo de indios en 1628 y prontamente se mestiza al mencionarse en 1691 que está infiltrado de «mixturas»; sucede igual en la Alcaldía Mayor de Natá con el indígena Parita desde principios del siglo XVII cuando se registra ya, por 1622-1623 presencia foránea, española, y se inicia en

<sup>150</sup> En el censo de población indígena de la provincia de Panamá en 1550 aparecen 822 personas de las cuales sólo 225 (27%) son originarios del mismo istmo panameño y el resto del extranjero. Alfredo CASTILLO, **Conquista Evangelización y Resistencia**, op. cit., pp. 61-62.

<sup>151</sup> Por donde también se funda, en 1581, San Francisco de Padua con indios del Bayano, que parece no prosperó.

<sup>152</sup> *Ibidem*, pp. 69 ss. Se trata de las ordenanzas del virrey Toledo en su paso para el Perú.



Penonomé a fines del mismo, precisamente en tiempos cuando se fundan dos nuevas ermitas, Antón y Santa María que nacen en 1692 como pueblos mestizos únicamente. En las inmediaciones de la ciudad de Panamá, a medio camino de Chepo surge también, en esta segunda mitad del siglo XVII y como pueblo mestizo Pacora, rodeado de haciendas de burgueses de la capital. Mestizaje biológico que se inicia con la aculturación, con el mestizaje cultural. En efecto, la reducción en pueblos de indios tiene como uno de sus resultados más importantes la preparación del indígena para integrarlo mejor a la nueva sociedad de forma tal que ya tan temprano como 1607 mencione el obispo de Panamá que «había cinco pueblos de indios que no saben hablar otra lengua sino la nuestra», al referirse a Chepo, Penonomé, Olá, Parita y La Atalaya.<sup>153</sup>

La dispersión es la reacción geográfica de las poblaciones panameñas atacadas por el pauperismo. Este fenómeno tiene claros orígenes coyunturales para las poblaciones no indígenas y urbanas muy sensibles a los cambios violentos en el volumen de la actividad de paso transístmico y a las conmociones bélicas como la que provoca la destrucción de la ciudad de Panamá en 1671. La emigración de los burgueses empobrecidos hacia las campiñas del interior es el resultado más notorio, desde el punto de vista demográfico, de las cambiantes coyunturas transístmicas. Sin embargo los movimientos migratorios no conciernen sólo a las poblaciones urbanas. En las poblaciones rurales también se manifiesta el fenómeno con sus consecuencias en la desorganización de un espacio que no se llega nunca a articular enteramente, que está siempre en etapa de fabricación tanto es frágil y sensible la construcción original. Esto es particularmente evidente en las poblaciones indígenas en proceso de aculturación, concentradas en una aldea y sometidas a una sobreexplotación económica. Durante el siglo XVIII podemos apreciar algunos ejemplos del mecanismo de dispersión de poblaciones indígenas de Coclé y Veraguas.

Tomemos el ejemplo de la comunidad indígena de Penonomé, sin duda la más importante del país en la época, situada en el corazón de Coclé. El grupo de indios de Penonomé es atacado en sus estructuras comunitarias de dos maneras al mismo tiempo: primero del interior mismo del grupo por un proceso de mestizaje rápido que destruye la homogeneidad racial pero en especial los restos de su identidad socio cultural. Demográficamente la tendencia hacia el mestizaje creciente se advierte muy claramente en el siglo XVIII:<sup>154</sup> en 1691 aunque el poblado es ya visitado frecuentemente por forasteros en los últimos lustros del siglo XVII la población de Penonomé es, según las estimaciones del obispo de Panamá luego de su visita pastoral, exclusivamente indígena, pero en 1707 se cuentan ya 40 extranjeros casados con indias en una población de 1,340 habitantes, es decir que ellos representan con sus familias, cerca de 14% de la población total; en 1736, sobre 1,600 habitantes estimados, cerca de 600 individuos son de origen europeo o africano, lo cual eleva el porcentaje a 37% de la población total. Este rápido aporte de poblaciones exógenas se vincula con la fiebre del contrabando que establece una ruta paralela a la ruta tradicional —entre Panamá y Portobelo—, que une a Jamaica con el Perú a través de las sabanas de Coclé. Por otra parte la solidez de las estructuras comunitarias del grupo de indígenas de Penonomé es también atacada por el establecimiento de nuevas economías abiertas que sustituyen a la economía de auto consumo tradicional. En esta primera mitad

<sup>153</sup> A. G. I., Panamá 100. Carta de Antonio CALDERÓN, obispo de Panamá al Rey, fechada en Panamá el 20 de junio de 1607.

<sup>154</sup> Todos los datos sobre Penonomé en Omar JAÉN SUÁREZ, **Un Estudio de Historia Rural Panameña, La Región de los Llanos del Chirú**, primera edición, op. cit., pp. 43-71. Información ampliada en la segunda edición de 1997, pp. 51 ss.

del siglo XVIII, de manera oficial desde 1715, algunos burgueses empobrecidos de la ciudad de Panamá se establecen en Penonomé con sus esclavos domésticos y abren negocios comerciales. La actividad del contrabando también les ofrece un sólido apoyo económico que se manifiesta en un mayor poder para enfrentarse al grupo mayoritario e imponer su dominación completa. Estos burgueses no tardan en acaparar las tierras indígenas señaladas en el indulto general de 1701 provocando litigios constantes con la comunidad. Al mismo tiempo que tratan de implantar en Penonomé estructuras de dominación de la sociedad global, los intermediarios blancos y mestizos quiebran la estructura comunitaria más sólida y mejor organizada de Panamá y desde 1750 aproximadamente, se advierte una emigración de indígenas hacia las montañas de la cadena central que rodean el poblado de Penonomé.<sup>155</sup> La documentación existente,<sup>156</sup> las coincidencias y lo que ya sabemos de la fragilidad de estructuras comunitarias indígenas atacadas por el mestizaje y por el establecimiento de nuevas estructuras económicas de mercado que suplantán brutalmente a las economías tradicionales, nos sugieren la explicación que hemos adelantado para los movimientos migratorios en Coclé que tienen también lugar, con ciertas variantes, en otras regiones del interior del istmo panameño.

El mismo fenómeno, con mecanismos semejantes, se produce en Veraguas, en San Francisco de la Montaña y en La Mesa<sup>157</sup> y, más adelante, en Las Palmas. En 1691 las dos primeras aldeas cuentan respectivamente con 50 y 400 habitantes aproximadamente estimados por el obispo de Panamá en su visita pastoral, todos indígenas. En 1736 las cifras de población se han elevado, en los mismos pueblos, a 800 y 1,000 personas. En La Mesa se señala, en esa época, la presencia de algunos españoles y mulatos empleados en las minas de oro cercanas. Veinte años más tarde, el número de habitantes de los dos sitios aumenta a 2,277 y 2,448 con 10% de no indígenas en San Francisco y 6% en La Mesa. En San Francisco de la Montaña, pretendidamente pueblo de indios a sólo 18 kilómetros al norte de Santiago de Veraguas y en terraza sobre la vega del río Santa María, viven 2 curas, un sacristán mayor, 7 notables (blancos o asimilados) con sus familias, 33 esclavos, 28 otras familias de españoles y mestizos y 208 familias de indígenas. En La Mesa, sobre colinas en plena peneplanicie veragüense 25 kilómetros al oeste de Santiago, en 1756 se cuentan 3

---

<sup>155</sup> **A. G. I.**, Panamá 223. Francisco Xavier de LUNA VICTORIA, obispo de Panamá, «*Copia de Consulta...*», Panamá 29 de septiembre de 1756. «Los de Penonomé que tienen tres leguas en contorno, gustan de vivir en las montañas, y sus cercanías siendo así que tienen llanuras de muy buenos pastos y apetecibles, malogran en el retiro, retener sus hijos sin doctrinar, de modo que se me hizo muy notable en la primera visita que actué, el corto número de muchachos de doctrina que reconocí, por desdecer grandemente del mucho número de ellos que vi en el año de nueve —el obispo se refiere a 1749— que estuve en aquel pueblo...y averigüé ser el origen de esta disminución la referida habitación de los indios en la montaña».

<sup>156</sup> Dos documentos de grandísimo valor testimonial lo indican claramente: Acta del Cabildo de Indígenas de San Juan de Penonomé en 1784 en donde se quejan de la forma como los explotan y despojan de sus tierras y bienes en **A. H. N. C.**, Colonia, Residencias, tomo I. Igualmente en 1811 el Cabildo de Naturales de Penonomé, mediante su Procurador Carlos Santos Mendoza, solicita al gobernador de Panamá « que se nos ponga en posesión de las haciendas que antes poseíamos y fundaron nuestros padres...y de las tierras de que se nos ha desposesionado por el Alcalde Mayor (don Víctor de la Guardia Jaén) y fueron vendidas a don Laurencio Xaén y a don Juan Bautista Ponce... No es creíble la desmembración que ha sufrido esta población con la venta de las tierras. Más de dos mil indios se han ido unos a las montañas y otros a diversas poblaciones del Istmo porque se les ha corrido y no hallando donde vivir se han deserrado por sí mismos...» Penonomé 25 de septiembre de 1811. **A. H. N. C.**, Colonia, Competencias, tomo II, folio 808-809.

<sup>157</sup> Datos para 1691 en Diego LADRÓN DE GUEVARA, Relación de la Diócesis, **A. G. I.**, Panamá 101; 1736 Pedro MORCILLO RUBIO Y AUÑÓN, Relación de la Diócesis, **A. G. I.**, Panamá 222; 1754 Santiago Mathías GUTIÉRREZ, «*Padrón General...*», **A. G. I.**, Panamá 130.

curas, 2 notables, 14 esclavos, 19 familias de no indígenas y 338 familias de indígenas. Vemos, pues, que el mestizaje más complejo es sólo asunto de tiempo como lo fue un poco antes en Penonomé y que ambas comunidades sufrirán, en Veraguas, la misma suerte que la coclesana. De tal forma que en la mitad del siglo XVIII estas poblaciones disminuyen al tiempo que la dispersión de indígenas en las montañas se hace tan intensa que desde fines del siglo el gobernador de Veraguas se verá obligado a reagrupar en el antiguo sitio de Santa Fe una importante población indígena localizada en las montañas al norte de San Francisco y de La Mesa. La dispersión había sido evidentemente provocada, allí como en Penonomé, por la infiltración cada vez más importante de poblaciones blancas o mestizadas que habían sido, a su vez, alejadas por el pauperismo de las ciudades y de los poblados más importantes. Estas reacciones en cadena, en detrimento de los más miserables, son ya notables en el siglo XVII en las sabanas centrales de Panamá. Ellas no serán sino más evidentes y más frecuentes durante el siglo siguiente, puesto que el hábitat urbano, aún el más modesto de Panamá, impone un estilo de vida relativamente oneroso. La vida en la ciudad es cara. Los burgueses capitalinos empobrecidos deben dejar la ciudad para encontrar un tren de vida más adaptado a sus medios. Los menos favorecidos huyen al extranjero. Los otros, emigran del intramuros al arrabal, de la ciudad hacia los pueblos, de los pueblos hacia las aldeas más remotas. Todas las categorías sociales son alcanzadas por la decadencia. En el siglo XVI el descalabro de la economía minera había provocado una de esas dispersiones. En los siglos XVII y XVIII los avatares de la economía y de los incendios urbanos desencadenan de nuevo y de manera más amplia estos movimientos de repulsión de los cuales los registros parroquiales de la sabana ofrecen un testimonio notorio, por lo menos durante la segunda mitad del siglo XVIII, período para el cual aún en nuestros días se conservan esas fuentes documentales.

La organización de los amplios espacios del interior del país no solamente está amenazada, durante la larga época colonial, por la precariedad e insuficiencia de las estructuras económicas y por la falta alarmante de hombres. También la otra cara de la sociedad colonial, el poblamiento indígena fluctuante, difícilmente palpable y a veces amenazador se opone, mediante formas diversas, a los esfuerzos de integración de la autoridad colonial. A la Iglesia Católica se le habrá de confiar la tarea delicada y a veces desalentadora de establecer, a lo largo de los piedemontes de la cadena central, un verdadero «*limes*» de aculturación e integración indígenas.

#### **f) La Iglesia y la frontera de poblamiento guaymí**

A fines del siglo XVI y principios del XVII el grupo indígena de la directa jurisdicción de la ciudad de Panamá (actual provincia de Panamá, excepto el valle medio y alto del Bayano que pertenecía al Darién) se hallaba casi extinguido, con no más de 200 personas de todas las edades en los tres pueblos de indios que subsistían, aunque penosamente: 120 en Chepo y el resto en la Isla del Rey y en Taboga. En el área de la jurisdicción de Natá (actuales provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y distritos de Calobre en la de Veraguas, San Carlos y Chame en la de Panamá) tenemos los pueblos de indios más antiguos, de mediados del siglo XVI, Parita y Olá —aunque hayan cambiado de su sitio original al definitivo en sus cercanías—, a los que se han añadido a fines del siglo Penonomé y Chame; todos estos pueblos y sus entornos no suman más de 4,000 almas. Sin embargo, en la gobernación de Veragua (actuales provincias de Chiriquí, Veraguas y Bocas del Toro) se mantiene aún casi intacta la masa indígena estimada en más de 10,000 almas replega-

das, más bien en los piedemontes de la cordillera central y en las altas montañas de la

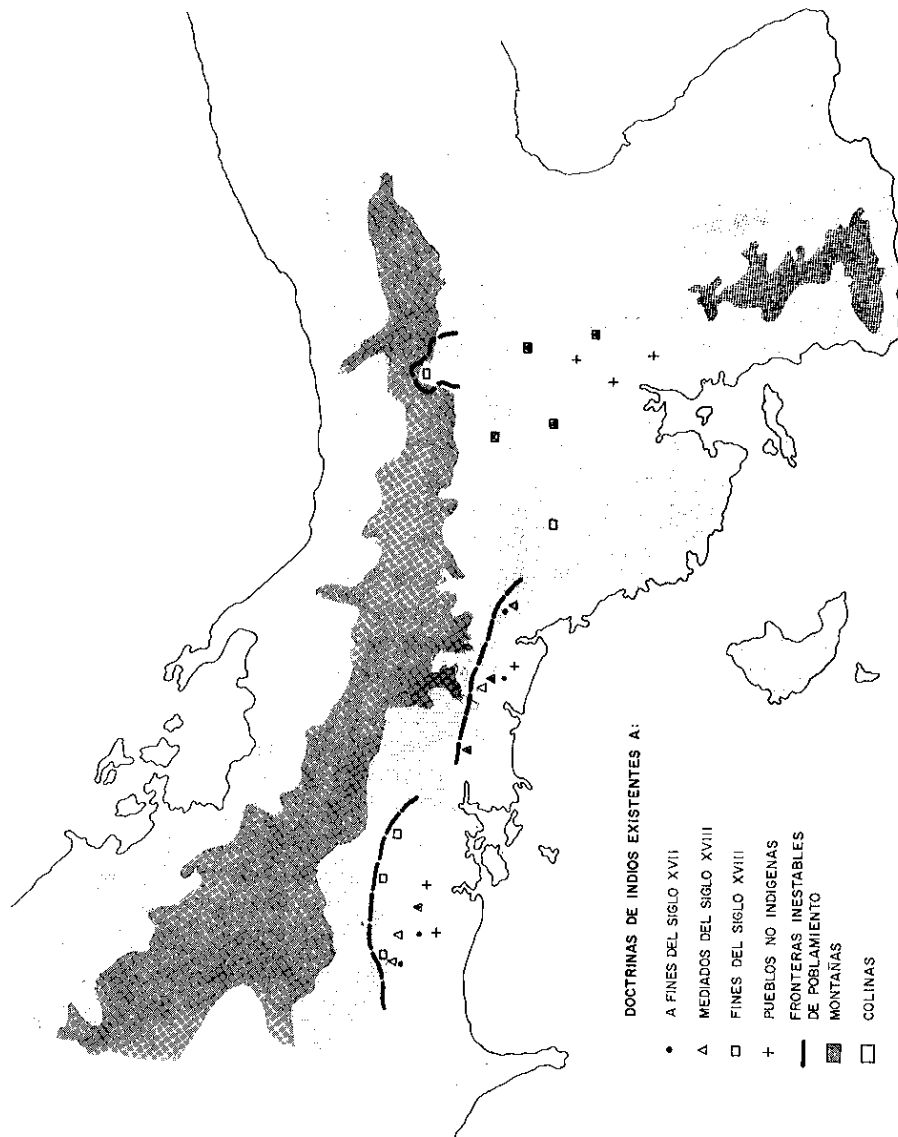


Fig. 9. Pueblos de la gobernación de Veraguas e inestabilidad de la frontera de poblamiento colonial: siglos XVII y XVIII.

los pueblos de la sabana la suficiente tranquilidad y seguridad para afianzar una red de poblamiento siempre amenazada por la penuria del número de hombres y por la debilidad de las economías rurales.

Después de intentos misioneros con resultados mediocres en el siglo XVII, el siglo XVIII ha de conocer un esfuerzo inmenso de la Iglesia para organizar y robustecer una frontera de poblamiento que existía ya desde el siglo anterior, mediante el establecimiento de núcleos de hábitat concentrado. En los valles más profundos, con un fondo aluvial de cierta amplitud o sobre el mismo piedemonte y el inmenso glacis del volcán de Chiriquí encontramos, en 1736, 6 doctrinas de indios repartidas en la gobernación de Veraguas.<sup>163</sup> Se trata en cada caso de un poblado miserable de chozas de paja, dispuestas alrededor de una iglesia también muy modesta, animada por un misionero enviado desde Panamá.<sup>164</sup> Poblado inestable, sometido a las veleidades de los indígenas y a la torpeza o prudencia de los misioneros.<sup>165</sup> Cada doctrina, regida por su propio gobernador y un cabildo de naturales con sus alcaldes, procurador general, regidores y alcaldes de la hermandad, se organiza según un sistema de producción comunitario, viviendo en economía cerrada.

En estos «pueblos de indios» o «doctrinas de indios» debería efectuarse un primer contacto entre la relativamente numerosa población aborigen que habita en las montañas de Veraguas y Chiriquí y en el litoral septentrional, con la cultura peninsular hispánica y preparar al indígena para su integración pacífica a la cultura y al espacio coloniales. La reserva de hombres del guaymí podría, en la segunda mitad del siglo XVIII y durante el siglo XIX y gracias a la acción de la Iglesia, alimentar regularmente en hombres los territorios de Chiriquí y Veraguas. A pesar de las voces desencantadas de ciertos cronistas alarmados por la inestabilidad de la frontera de poblamiento, la empresa misionera revela a largos plazos un éxito evidente:<sup>166</sup> en 1756 las doctrinas de indios

---

Alcudia, la actual Santa Fe, «quemando catorce casas con la Iglesia, robando...muertos 15 vecinos y heridos seis, haciendo 31 prisioneros...». **A. G. I.**, Panamá 294, carta del gobernador de Veraguas, Santiago 20 de noviembre de 1805. Hasta en Penonomé se da el caso citado por Juan JIMÉNEZ DONOSO, «Reconocimiento de las vigías de Coclé y Veraguas en la mar del Norte con la defensa que parece más conveniente contra las incursiones de los Indios Mosquitos...», **S. H. E. M.**, signatura 5-2-10-1, Q-7-209. Este autor menciona que don Joseph Xaén, antiguo teniente de justicia y capitán de milicias, cura de Penonomé en ese momento aunque vecindado en el pueblo desde 1740 declaró en 1784 que no había pasado año sin sufrir las incursiones de los mosquitos y que más de 300 muertos y prisioneros, sobre todo de indígenas penonomeños, había sido el saldo de tales acciones.

<sup>163</sup> **A. G. I.**, Panamá 222. Pedro MORCILLO RUBIO Y AUÑÓN, Relación de la Diócesis. Desde 1766 se hacen venir misioneros de Guatemala del Colegio de Propaganda Fidae sito en esa, en Francisco DE LOS RÍOS ARMENGOL, Relación de la Diócesis (1775), **B. P. R. M.**, Miscelánea Ayala, tomo 73, signatura 2891.

<sup>164</sup> La fundación, por Real Cédula de 30 de octubre de 1783, del Colegio de Propaganda Fidae en Panamá a cargo de los franciscanos le dará un impulso excepcional y final al esfuerzo misionero. Sobre el papel de los franciscanos en las misiones ver Richard KONETZKE, **América Latina, II, La Época Colonial**, Méjico 1972, pp. 226 ss, e importante bibliografía sobre el tema.

<sup>165</sup> Francisco DE LOS RÍOS ARMENGOL, Relación de la Diócesis (1775), **B. P. R. M.**, Miscelánea Ayala, tomo 73, signatura 2891. Sobre los misioneros afirma el cronista: «Han transcurrido estos, que después de atraídos los Yndios a sus montañas, una veces por la necesidad, otras por el interés de los regalos, y no pocas por el miedo de las escoltas, y reunidos, y agregados ya en Pueblos; no havia mas que hacer; que tratar inmediatamente de ponerles prohibiciones, de recargarlos de preceptos, y de dar principio á su instrucción, obligandolos muchas horas del día á la repetición y enseñanza de la Doctrina Christiana...han pretendido estos, podían inspirarles repentinamente el gusto a una vida arreglada...(pero al contrario) los fatiga, y llenandolos de repugnancia y disgusto brevemente, huiendose á sus antiguas guaridas, abandonan el Pueblo incendiandolo si pueden á su salida, y aun maltratando también al Misionero.

<sup>166</sup> Cifras para 1756, Santiago Mathías GUTIÉRREZ, **A. G. I.**, Panamá 130; para 1787, Francisco SILVESTRE (Juan Antonio SUSTO, op. cit.)

suman ya 7 para aumentar hasta 15 censadas en 1787. En 1812 su número alcanza la decena pero también se señalan 3 antiguas doctrinas que han ascendido de categoría pasando a formar parte de la red de poblamiento sabanero, como pueblo común y corriente.<sup>167</sup> Al mismo tiempo que aumentan las doctrinas, crece el número de aborígenes integrados, aunque someramente, a la autoridad y al espacio coloniales: 2,262 indígenas son así censados en 1736, 3,159 en 1756 y 7,762 en 1787. Esta población indígena alcanza rápidamente un lugar relativo de gran importancia entre la población sometida al régimen colonial en la gobernación de Veraguas: ella es 30% de la población total en 1736, 25% en 1756 y 38% aproximadamente a fines del siglo XVIII, a pesar de advertirse también síntomas graves de dislocamiento de las estructuras comunitarias de los poblados indígenas que generan una intensa migración de retorno hacia las montañas de la cadena central.

A pesar de todo, el «*limes*» de aculturación de la Iglesia católica sobre los piedemontes de la cadena central ha permitido el funcionamiento, mediocre por cierto, de las regiones rurales del Pacífico, al oeste de la ciudad de Panamá, durante los siglos XVIII y XIX por lo menos. Pero al este, en el Darién histórico, la situación es muy diferente como lo será el resultado de siglos de esfuerzos de poblamiento y de articulación del espacio por parte de las autoridades coloniales y aún republicanas colombianas.

### 3. El fracaso del Darién colonial

Las poblaciones recientemente instaladas y la nueva estructura geográfica del poblamiento colonial de las sabanas del Pacífico y de la región del paso transísmico chocaban, tanto al este como al oeste, con la pasividad y hasta con la hostilidad de los grupos indígenas que sobreviven a la hecatombe de la conquista y de las primeras colonizaciones, y también de inmigrantes aborígenes de territorios vecinos. Los dos grandes espacios no sometidos cubren casi la mitad del territorio panameño y están ocupados, hasta mediados del siglo XVIII, por la mitad de la población que habitaba en el Istmo de Panamá.

Tres siglos de administración colonial no logran integrar igualmente los dos espacios marginales, el Darién y las montañas de Veraguas. Sin embargo en el guaymí veragüense se inicia, desde el siglo XVII, un movimiento de integración por aculturación que, al final, en el siglo XIX, ha tenido bastante éxito. Al contrario, el Darién va a permanecer, hasta bien entrado el siglo XX, como un espacio marginado del sistema colonial y luego nacional. Los esfuerzos repetidos de colonización blanca y de establecimiento de nuevas estructuras geográficas y demográficas de poblamiento se han de revelar, durante toda la historia colonial, totalmente infructuosos en la mayor parte de su territorio.

#### a) Las políticas de poblamiento colonial

Las poblaciones del Darién no despiertan en las autoridades coloniales el mismo interés espiritual o comercial que los habitantes de Veraguas o de las sabanas del Pacífico. No se intenta ningún esfuerzo importante para establecer relaciones económicas con los indios del Darién quienes pueden entregarse, con toda tranquilidad, a los intercambios

---

<sup>167</sup> Juan Domingo de ITURRALDE, «Noticias del Istmo de Panamá (1812)», en *B. P. R. M.*, Miscelánea Ayala, signatura 3058.

con los ingleses, los holandeses y los franceses de las Antillas. Las minas de oro explotadas exclusivamente por españoles y negros, tampoco exigen una fuerza laboral indígena.<sup>168</sup>

Eso es así en las minas de Cana, en la meseta de su nombre al este del Darién meridional, de 500 a 600 metros de altitud rodeada por la serranía del Pirre con cumbres de hasta 1,200 metros, que se convierten, entre 1680 y 1724, en un emporio que empleaba a centenares de hombres y que, después de varios ataques de indígenas levantiscos y de corsarios extranjeros como los de 1702 (700 ingleses y 300 cunas) y 1712, el filibustero francés Charles Tibon destruye definitivamente en 1724 cuando hace volar sus galerías. Aunque en 1727 todavía se advierta alguna actividad minera en el sitio,<sup>169</sup> la cruenta revuelta de Luis García ese año sume al Darién y durante largo tiempo en el marasmo del que saldrá momentáneamente en 1740 para luego caer en el ataque indígena al Real de Santa María en 1750, a Yaviza en 1758, a Tichichí en 1761, a Pásiga en 1775 y en la guerra generalizada desde 1784.

Pero más que por la explotación minera, los esfuerzos de evangelización revelan las políticas de articulación de un espacio ocupado por una población reacia a la autoridad colonial. Al final y después de muchos ensayos de religiosos de diversas órdenes, la decepción y el fracaso serán la tónica de un territorio inmenso y casi vacío que en los siglos XVII y XVIII continúa sin embargo recibiendo a cuenta gotas poblaciones de lengua cuna y chocóe procedentes, tal como lo hace en nuestros días con colonos de otros tipos, del este, de la próxima geografía de la actual Colombia.

En realidad, para las autoridades coloniales la preocupación primordial es la amenaza constante de las potencias europeas y en particular de Francia y de Inglaterra, casi siempre dispuestas a tomarse el Istmo. Durante dos siglos y medio España vive en el terror de perder el monopolio de la comunicación transistmica y se esfuerza, sin descanso, por consolidar una situación precaria en la cual la población del Darién es, sin duda, el punto más débil de la defensa del Istmo de Panamá. Al principio se subestimó el peligro que representaban las constantes relaciones comerciales de los aborígenes con los extranjeros. Pero pronto aparece la idea de que es mejor neutralizar rápidamente las poblaciones indígenas demasiado peligrosas. Para atacar este problema la imaginación de las autoridades coloniales y de los ministros del Consejo de Indias va a revelarse muy fértil; el abanico de las soluciones propuestas parece casi inagotable: desde la política de encantamiento y seducción confiada a celosos misioneros o a hábiles diplomáticos, hasta el puro y simple exterminio de los indígenas, suerte de solución final utilizando medios expeditos y hasta refinados.<sup>170</sup> Sin embargo, otra solución tan evidente como ideal y curiosamente irrealiza-

---

<sup>168</sup> Lucas FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, obispo de Panamá, carta al Rey fechada en Panamá el 8 de agosto de 1684, en *A. G. I.*, Panamá 99.

<sup>169</sup> Según Celestino Andrés ARAUZ y Patricia PIZZURNO, *El Panamá Hispano (1501-1821)*, op. cit., p. 170. Igualmente, *A. G. I.*, Panamá 151, 17 de noviembre de 1732, Juan DIEZ DE QUIJANO, «en nombre de Antonio de Argüelles, Diego de la Guardia y otros vecinos de la ciudad de Panamá, dueños de cuadrillas de negros de las minas del Darién, suplica a S. M. se les pague el atraso debido a cota y tributo que se les había cargado hasta el año 1724».

<sup>170</sup> El 29 de noviembre de 1685 se reúne en Madrid un Consejo de Guerra para tratar el delicado asunto del Darién. Se estudian tres soluciones: ya sea la reducción de los indígenas para que no ayuden a los piratas; ya sea su destierro a otras provincias de América; o su exterminio sirviéndose de los indios chocoes de Antioquia, sus enemigos mortales. El Consejo recomienda la conquista del Darién por una armada española, el exterminio de los indios y un poblamiento nuevo. Sin embargo y por fortuna, esta solución final no prosperó. *A. G. I.*, Panamá 99.



ble habrá de perseguir, durante casi toda la época colonial, a las autoridades coloniales: establecer en el difícil territorio darienita súbditos fieles, dispuestos a explotar las tierras feraces y las ricas minas y, sobre todo, a resistir valientemente los peligros de las potencias extranjeras.

## b) *Las tentativas de colonización*

Pero esta misma idea de establecer en el Darién una población nueva y activa, dedicada a la defensa de sus intereses se impone pronto en la mente de los políticos y visionarios de las potencias extranjeras que aspiran al control del Darién, atraídas —sin razón, pero los españoles no tuvieron la prudencia de desengañarlos— por el espejismo de extraordinarias riquezas casi mitológicas que en Europa se atribuían al Darién desde el siglo XVI.

Con este estado de ánimo se organizan varias empresas de colonización blanca tanto en España como en otras potencias extranjeras, las cuales siempre tendrán un triste final.

Mucho se ha atribuido a las condiciones naturales el fracaso de la colonización blanca del Darién. Pero hay que reconocer que ni los suelos son peores ni las condiciones del clima,<sup>171</sup> del relieve o de la vegetación son mucho más duras para el hombre blanco que lo que encontramos en otras regiones tropicales análogas como las de la cuenca del Caribe en donde el europeo logra establecerse y prosperar. Esto es tanto más cierto cuanto que la colonización pretendía ocupar primero la costa norte cuya topografía y cuyo clima son muy semejantes a lo que encontramos en las islas de las Antillas o en ciertas costas de Colombia y Venezuela que hasta se han convertido en paraísos turísticos, en el siglo XX es cierto. En el litoral caribe darienita en la margen izquierda del río Atrato, cerca del río Tanela, Martín Fernández de Enciso funda, en septiembre de 1510, Santa María de la Antigua del Darién que se convertirá, así, en capital de Tierra Firme. Pequeña ciudad, más bien cabeza de playa en el continente americano, con centenares de españoles que desbrozan el terreno, construyen sus casas de madera, algunas opulentas como la del cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo. Ciudad de aproximadamente 500 habitantes servidos por 1,500 indígenas, alojados en 100 a 200 bohíos, que crece repentinamente con la llegada de 2,000 españoles en la gran flota del gobernador Pedro Arias Dávila, que establece una suerte de pequeña corte virreinal con europeos bisoños, algunos funcionarios y criados de la baja nobleza, enfrentados a un trópico húmedo inclemente, a un medio natural hostil y desconocido que los devorará rápidamente, que padecerán enfermedades y hambrunas. Al año muchos de ellos, más de 700, dejarán sus huesos en el lugar. Más tarde y después de haberse descubierto el Pacífico por Balboa, Pedrarias Dávila funda al oeste, sobre la costa norte darienita en 1516, el poblado de Acla para servir de puerto atlántico de una incipiente ruta transistmica que no prosperó. De tal manera en 1524 los colonizadores han debido dejar Santa María la Antigua con pesar<sup>172</sup> para establecerse en Panamá, sitio considerado mucho menos salu-

---

<sup>171</sup> Andrés de ARIZA, gobernador del Darién, deja un elocuente testimonio en escrito cuyo título parece más bien un manifiesto: «*Comentarios de la Rica y Fertilissima Provincia del Darién Año de 1774*», en **Hombre y Cultura**, tomo 2, N° 2, Panamá 1971, pp. 83 ss., con introducción de Marcia A. de AROSEMENA.

<sup>172</sup> Severino de SANTA TERESA, **Historia Documentada de la Iglesia de Urabá y el Darién**, Bogotá 1956-1957, tomo III, pp. 384 ss.

bre.<sup>173</sup> De la misma manera la ciudad de Acla,<sup>174</sup> situada en la costa norte en la vecindad de Santa María la Antigua, no habrá de ser abandonada antes de 1527 —fecha en la cual se la consideraba todavía como la aglomeración más importante del Istmo—. En realidad, será el descubrimiento del Perú y la organización del eje Panamá-Nombre de Dios que darán el golpe de gracia a la primera colonización blanca del Darién. Las sucesivas conocerán todas un fracaso rotundo, total.

Hacia 1540 se produce el primero de una serie de intentos de colonización de origen europeo, después de haber basculado hacia el oeste, hacia el istmo central de Panamá y las sabanas del Pacífico, el corazón de la nueva estructura de dominio y poblamiento colonial. Julián Gutiérrez,<sup>175</sup> apoyado por el gobernador de Panamá, organiza una expedición colonizadora de unas cuarenta personas (incluyendo matrimonios) que van a establecerse sin muchas dificultades durante 50 a 60 días cerca de Río Caimán en la costa norte del Darién, en el este del litoral de San Blas próximo de la boca del Atrato. Pero los litigios de jurisdicción con el gobernador de Cartagena harán fracasar la empresa.

A fines del siglo XVI, en 1598, otra expedición de colonización parte de Santa Fe en Antioquia.<sup>176</sup> Cerca de doscientas personas se embarcan en una aventura que fracasará al cabo de dos años a causa de la hostilidad de los indígenas. Pero la falta de éxito no desarma nuevas tentativas.

En 1621, Francisco de Maldonado y Saavedra organiza en España otra gran expedición de pioneros para el Darién. Más de 400 personas seducidas por la propaganda de Maldonado parten de San Lucar, a las cuales se añade un contingente semejante en Cartagena de Indias.<sup>177</sup> Cerca de 800 individuos apretujados en 7 barcos desembarcan en el golfo de Urabá y poco tiempo después sólo 115 sobrevivientes llegan a Tolú en un estado lamentable: una organización defectuosa y las disidencias entre los jefes de la expedición convierten a los ilusionados emigrantes en presa fácil de los indios enemigos.

Aunque los españoles no hubiesen perdido las esperanzas de implantarse en el Darién, en su hermosa costa caribe, serán los escoceses quienes emprenden la siguiente expedición, célebre en los anales de la historia, en los últimos años del siglo XVII. Guillermo Patterson, visionario y experto hombre de negocios, de la raza de los financieros (formó parte de los fundadores del Banco de Inglaterra), de esa burguesía europea de la Edad Moderna que terminará dominando el Viejo Continente y, más tarde, el mundo entero concibe el proyecto de colonizar el Darién.<sup>178</sup> Su ambición tiene la medida de los obstáculos que enfrentará. Manifiesta la intención de explotar los productos tropicales y, además, nada menos que de organizar una ruta transistmica paralela, capaz de hacerle la competencia e inclusive de reemplazar la de Panamá-Portobelo, bajo el imperio de una

---

<sup>173</sup> Pedro CIESA DE LEÓN, *La Crónica del Perú*, cap. II, Biblioteca de AAEE, T. XXII, **Historiadores primitivos de Indias**, Madrid 1928, t. II, p. 355.

<sup>174</sup> Según FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Severino de SANTA TERESA, op. cit., vol III, p. 420.

<sup>175</sup> Severino de SANTA TERESA, op. cit., vol. III, p. 464 ss.

<sup>176</sup> *Ibidem*, vol. IV, pp. 13-14.

<sup>177</sup> Pedro SIMÓN, **Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales**, Bogotá 1882, tercera parte, noticia VII, cap. LIX-LXII.

<sup>178</sup> En 1665 una ley adoptada por el parlamento escocés crea la Compañía de Escocia para comerciar con el África y las Indias. Aunque el campo de actividades de esta sociedad debería cubrir esencialmente el Oriente, la compañía desvía su interés hacia el Darién gracias a la actividad de Guillermo Patterson quien recorría las cortes europeas desde 1686 para proponer, sin éxito, sus grandiosos proyectos. G. E. VAUGHAN, «*Historia de la Colonia escocesa en el Darién (1698-1700) y su importancia en los Anales Británicos*», en *Lotería*, vol. VII, N° 81, Panamá, agosto de 1962, pp. 21-52.

potencia rival o enemiga de España. Se reúnen los capitales y los candidatos pioneros corren hacia Leith, el puerto de Edimburgo, de donde parte un contingente de 1,200 hombres y algunas mujeres el 17 de julio de 1698. Un año después, ya han muerto 400 diezmados por las enfermedades.<sup>179</sup> Los sobrevivientes abandonan el Darién. En realidad la empresa estaba en sus orígenes destinada al fracaso: la Corona de Inglaterra había manifestado su hostilidad al proyecto de los escoceses puesto que la coyuntura europea aconsejaba la amistad con España.<sup>180</sup> A pesar de estas dificultades, un refuerzo de 300 hombres y luego otro de 1,300 colonizadores parten para añadirse al primer contingente. Pero no encontrarán a nadie más que las autoridades españolas quienes apresuran su regreso por las armas.<sup>181</sup> La empresa colonizadora concluye definitivamente el 12 de abril de 1700 cuando el último escocés abandona para siempre el territorio darienita.

Los franceses y otros aventureros de las Antillas también se interesan en el Darién, pero esta vez no se organiza nada formal, ni pública ni privadamente. La frecuentación de la costa septentrional por contrabandistas extranjeros a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII, franceses principalmente, termina por incitar a algunos individuos a instalarse en ese territorio de manera más permanente. Los indígenas cunas acogen bien a los recién llegados, rivales de los españoles, sus enemigos tradicionales, y pronto aparecen las familias birraciales, más de un centenar<sup>182</sup> aunque en 1743 se cuenten sólo 63 y el mismo número poco después, en 1747. Los franceses del Darién, establecidos en la estrecha llanura litoral que baña el Caribe más bien hacia el actual territorio colombiano, se dedican afanosamente al cultivo del cacao cuyas plantaciones eran consideradas como las más importantes del Istmo.<sup>183</sup> Su deseo de organizar un poblamiento más sólido y estable se manifiesta por las repetidas gestiones que adelantan ante las autoridades de Cartagena para regularizar su status jurídico y dotar a la colonia de instituciones políticas y religiosas elementales,<sup>184</sup> una verdadera estructura de dominio territorial y de articulación del

---

<sup>179</sup> Ibidem, pp. 36-37. Uno de los participantes en la desgraciada expedición señala las mismas causas. Francis BORLAND, *La Historia del Darién* (Scotland 1700), trad. de Rubén A Villarreal, T. G., Universidad de Panamá 1969.

<sup>180</sup> G. E. VAUGHN, op. cit., p. 37. A principios del año de 1696 Londres envía instrucciones a las autoridades de las colonias británicas de América en el sentido de evitar todo contacto con los escoceses y guardarse de prestarles cualquier ayuda.

<sup>181</sup> La colonización escocesa en el Darién había despertado entre las autoridades españolas y sobre todo en Madrid las más vivas inquietudes. Así se conciben vastas operaciones militares con el propósito de desalojarlos y el conde de la Monclova, virrey del Perú, debería comandar personalmente los ejércitos. Finalmente, contingentes militares más bien modestos, dirigidos por el gobernador de Cartagena Juan Díaz Pimienta, se encargarán de la operación.

<sup>182</sup> Dionisio de ALCEDO Y HERRERA, en su *«Diario y Derrota de Don Dionisio de Alcedo y Herrera... por las costas, golfos y ensenadas del Darién desde Cartagena á Portovelo para pasar a su destino»* (*A. G. I.*, Panamá 255), encuentra a uno de estos franceses en la costa norte, Nicolas Roux, quien le dará noticias del territorio: «los franceses sus compañeros fueron 130, y hoy son 63 repartidos en distantes casas a orillas de diferentes ríos mezclados con los mismos indios...» G. E. VAUGHN, op. cit., p. 38 estima que los escoceses «temían menos a los españoles que a los franceses, a algunos de los cuales habían encontrado establecidos y ejerciendo gran influencia entre los indígenas más al oeste y quienes estaban en constante contacto con el gobernador de Casse en Petit Guave, en la colonia francesa en Hispaniola». En realidad las autoridades francesas se interesan poco, oficialmente, por el Darién.

<sup>183</sup> Antonio de ARÉVALO, *«La Comarca del Chocó... Años de 1761-1789»*, Cartagena de Indias, 31 de marzo de 1761, *Colección Cuervo*, op. cit., vol. II, pp. 249-292 dice que «los franceses...en tan pocos años, sin principio alguno, empezaban ya a hacerla florecer y tenían ya más de 100,000 pies de cacao (p. 292)...(sobre la costa este)...«Que en esta costa se halla la mayor parte de los cacaguales y muchos platanales que tenían plantados los franceses que la habitaban...estando en medio de ellos el río Cayman, y a sus orillas la mayor parte de dichas labranzas...» (p. 268).

<sup>184</sup> Severino de SANTA TERESA, op. cit., vol. IV, pp. 340 ss.

espacio darienita que a la larga debería extenderse al resto del territorio y resolver el gran problema colonial de esa región, el del establecimiento de una población nueva que aunque rústica contase con mayores recursos tecnológicos y culturales, con una más elevada capacidad de progreso. Pero oscuras rivalidades con contrabandistas ingleses y un exceso de seguridad de parte de los franceses provocan en 1754 una verdadera «*San Bartolomé*» en pequeño: instigados por los ingleses que los usan en sus designios hegemónicos los cunas asesinan rápidamente a los franceses del Darién y sus hijos. Algunos sobrevivientes logran ganar la costa del Sinú, pero la colonización termina definitivamente y se pierde, para esta región, una oportunidad auténtica que nunca se repetirá.<sup>185</sup>

Uno de los últimos proyectos de colonización blanca del Darién es concebido nuevamente por los españoles a fines del siglo XVIII,<sup>186</sup> de 1784 a 1792. Después de casi un siglo de hostilidades, de ataques periódicos de bandas armadas de cunas contra los sitios españoles, El Real de Santa María, Cana y finalmente, la masacre de más de 400 personas del pueblo minero de Pásiga cerca de Chimán en 1775, surge la idea de terminar, de una vez por todas, con este antiguo problema. El plan era tan ambicioso como costoso y tenía como propósito resolver definitivamente la cuestión indígena, neutralizar una población cuna rebelde, poco constructiva, tradicionalmente utilizada por los ingleses, enemigos del imperio hispánico, dedicada a atacar y destruir los proyectos de colonización y puesta en valor del territorio darienita por parte de las autoridades coloniales —de integrarlos a un esfuerzo de civilización más amplio, imperial y global, y a la escala regional, del Istmo de Panamá—, en actividades hostiles que recrudecen paulatinamente desde mediados del siglo XVIII. Acciones militares conjuntas de los ejércitos de Panamá y de Cartagena<sup>187</sup> deberían limpiar el terreno de indígenas indeseables y permitir la instalación de colonizadores venidos, primero, de Cartagena y de Lorica<sup>188</sup> y, luego también de las islas Canarias. Se establecen 4 fuertes militares situados a 60 kilómetros de distancia cada uno aproximadamente en el arco litoral de San Blas, que a la vez deberían servir de puntos de colonización blanca y mestiza: Mandinga, Concepción, Caledonia (o más bien Carolina) y Caimán, en el actual territorio colombiano de Urabá. En el sur, en las planicies del río Sabanas, se erige el fuerte de Santiago del Príncipe para contener toda posible comunicación con esta parte del Darién. Pero una vez más se produce el desastre. La empresa se desliza en una larga guerra de guerrillas que hace más de un millar de muertos, doscientos inválidos y cuesta más de cinco millones de pesos al tesoro hispánico sin ningún resultado definitivo, a pesar de que los cunas, casi agotados, pidieran tregua y firmaran un tratado de paz.<sup>189</sup>

<sup>185</sup> Antonio de ARÉVALO, *Colección Cuervo*, op. cit., vol. II, p. 259.

<sup>186</sup> Andrés de ARIZA, gobernador del Darién, quizás, junto con Arévalo, el mejor conocedor de la región en la segunda mitad del siglo XVIII, escribe a Manuel Antonio Flores (Darién 2 de abril de 1781, *A. G. I.*, Panamá 265): «Las mismas ventajosas circunstancias que he demostrado a favor de la sujeción o expulsión de los indios, militan también en beneficio de pobladores europeos, que con tanta necesidad como fundamento piensa la Corte para fomentar esta provincia».

<sup>187</sup> *A. G. I.* Panamá 261. Carta de Ramón de CARVAJAL, gobernador de Panamá a don Josef de Gálvez, fechada en Panamá el 24 de marzo de 1784, contentiva de un plan detallado para conquistar el Darién con un ejército de 1,500 hombres.

<sup>188</sup> Antonio de ARÉVALO, comandante de los ejército de Cartagena cuenta 11 colonizadores de esta ciudad y 80 de Lorica que habían subido a bordo de los barcos de la expedición del Darién. Diario de las operaciones de 1785 (*A. G. I.*, Panamá 381). El Dr. E. CULLEN, op. cit., p. 200 transcribe un documento, el diario de Joseph de GUERRA Y VAOS y de Antonio VELÁSQUEZ, fechado el 1 de enero de 1788 en el fuerte de Carolina, encontrado en los archivos colombianos, en el cual se habla de 150 colonizadores de las 650 personas que se encontraban en el fuerte.

<sup>189</sup> *A. G. I.*, Panamá 261. Informe del Comandante en jefe de las milicias, Joseph SUÁREZ dirigido al gobernador de Panamá el 8 de enero de 1791 y el del Comandante general de Panamá, Joseph DOMAS Y VALLE diri-

Después de esta catástrofe, el nombre del Darién no hace surgir ningún entusiasmo en el mundo hispánico hasta por lo menos la independencia de 1821 y recae, definitivamente y por largo tiempo, en un limbo, en una suerte de prehistoria de la que saldrá a principios del siglo XX cuando se trata de integrar más activamente aunque con torpeza la costa norte, el litoral caribe de San Blas a la naciente comunidad nacional, cuyo resultado es la tristemente famosa rebelión de Tule de 1925 en donde los estadounidenses<sup>190</sup> suplantaron a los antiguos ingleses como promotores de la hostilidad hacia una civilización de origen ibérico. El resto del territorio darienita, las amplias cuencas del Tuirá y Chucunaque y el litoral del Pacífico, no tendrán mejor suerte hasta bien entrado el siglo XX.

Sin embargo, en el siglo XIX, en la época de los proyectos de comunicación interoceánica, el Darién se pone de moda. Se conciben de nuevo vastos planes de colonización y de explotación de los recursos del territorio,<sup>191</sup> pero entramos esta vez en el dominio de la imaginación más alocada si no de la ciencia ficción, para emplear un término actual, en uno de los modelos más excesivos del género. En efecto, una utopía geométrica<sup>192</sup> planteaba una gran ciudad octogonal en medio de la cuenca del Chucunaque, transformada en un inmenso jardín a la francesa, cultivada con preciosas plantas tropicales, ocupada por una rica ganadería y cortada en dos, exactamente en su centro, por un canal a nivel del mar que uniría, en línea recta, el Atlántico con el Pacífico. Este nuevo edén darienita habría de ser animado por 209,000 colonos reclutados en Francia durante un período de siete años. Utopía delirante y un poco pasada de moda, más renacentista que decimonónica, que amplificaba hasta el extremo los defectos de las colonizaciones anteriores, organizadas la mayor parte del tiempo a partir de un conocimiento fantasioso del territorio o de una coyuntura política o económica a veces favorable pero efímera, con medios militares insuficientes y con una estrategia que no se implementaba, finalmente, hasta sus últimas consecuencias.

---

gido al virrey Espeleta, fechado en Panamá el 8 de enero de 1791. Igualmente el tema de esta campaña es tratado por Alfredo CASTILLERO, **Conquista, Evangelización y Resistencia**, op. cit., cap. X evangelización y guerra en Darién, pp. 225-232.

<sup>190</sup> Ver síntesis de estos acontecimientos en Celestino Andrés ARAUZ, Carlos Manuel GASTEAZORO y Armando MUÑOZ PINZÓN, **La Historia de Panamá en sus Textos, tomo II 1903-1968**, Panamá 1980, pp. 88-112. Como en el pasado, el Estado panameño recién creado en 1903 promueve la aculturación de los indígenas mediante la cristianización de los cunas por misioneros católicos y protestantes y la creación de una estructura institucional de control del territorio con autoridades nacionales en su capital, El Porvenir. Después y a todo lo largo del siglo XX esta política se ha impuesto con mayor o menos éxito, pero el resultado final ha sido la resistencia de los cunas a integrarse a una realidad más amplia, nacional —y mediante ella internacional—, con su secuela de miseria, extrema pobreza material, tecnológica y cultural, hacinamiento y degradación profunda del medio natural con grave insalubridad en las islas, emigración de los mejores elementos y falta de oportunidades de verdadero mejoramiento y progreso económico y social para la inmensa mayoría de los aborígenes que permanecen en ese territorio.

<sup>191</sup> Gerstle MACK, **La Tierra Dividida** (traducción de **The Land Divided. A history of the Panama Canal and other Isthmian Projects**, Nueva York 1944, por la Universidad de Panamá, 1971), t. I, p. 287.

<sup>192</sup> A. AIRIAU, **Canal Interoceanique par l'Isthme du Darien. Canalisation par la Colonisation**, París 1860. El proyecto trae mapas idealizados y estimaciones detalladas de costos.

